
LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 31

En la ciudad de Artigas, a los nueve días de junio de dos mil dieciséis, siendo la hora 20.40, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil JORGE CRISTALDO, asisten los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, IRENE MOREIRA, MARCELO SORAVILLA, ENRIQUE PECHI, ALEJANDRO SILVERA, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, PABLO MARTINS, ARTIGAS REYNA, BETIANA RODRÍGUEZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes, LUIS CERIANI, GARY R. FRAGA, ANÍBAL OJEDA y RAMÓN G. CUÑA.

Total 26 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: NATIVIDAD IDIARTE 20.42; LEANDRO DOS SANTOS 20.55; y GUILLERMO GASTEASORO 21.15.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: NATIVIDAD IDIARTE 21.20; WILLIAM CRESSERI 21.40; RAMÓN G. CUÑA 22.05; y GABRIELA BALBI 22.20.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: RUBEN SALVADOR, MARCELO DÍAZ, JORGE FERRARI y MARIANA PÍRIZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: JOSÉ L. GONZÁLEZ y SERGIO D. LAPAZ.

En uso de licencia los Ediles Titulares: MARIELA DE SOUZA, ARIOSTO PORTELA y CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D.

ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) INFORMES DE COMISIONES.

4º) ASUNTOS ENTRADOS.

5º) ACTA N° 27.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil, Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en estos días hemos notado que realmente ha habido un notorio descenso de temperatura, y hay una gran preocupación en la mayoría de los ciudadanos con la gente que vive en situación de calle.

Nunca habíamos tenido mucha gente en esa situación, pero hoy realmente se ha agravado, y lo más lamentable de todo es que en Artigas no tenemos un refugio para personas en esa situación.

Si mañana Salud Pública, el Mides o el Ejecutivo departamental, procedieran a invitar a que fueran a algún refugio, no hay.

Escuché a la encargada del Mides, decía que si tuvieran que llevar a esa gente a algún refugio, el más cercano queda en Paysandú.

Ni que hablar de la difícil situación que tenemos en algunos hogares de ancianos de la ciudad de Artigas, que no estarían cumpliendo con todo lo que se exige para tales hogares.

Nos consta que en la Administración anterior el Ejecutivo departamental había hecho un convenio con el Banco de Previsión Social, que una ONG estaría dispuesta a llevar adelante un nuevo Hogar en la ciudad de Artigas, ubicado en la calle Bella Unión, muy cerca del final de la calle, donde antiguamente funcionaba el conocido Hogar de Antonia.

Me consta que había interés, por parte del Banco de Previsión Social, del Ejecutivo departamental, en hacer un Hogar, porque el Hogar que tenemos está colmado. Dada la situación que estamos viviendo en la ciudad de Artigas, con personas de la tercera edad y en situación de calle, que hoy no tenemos adónde llevarlas, me gustaría hacer un pedido de informe a la Intendencia departamental de Artigas, en ese sentido.

Solicito que me informe si en el Ejecutivo existe algún convenio de esta índole. De existir, en qué situación está; si se está llevando adelante; si existe convenio con Salud Pública, con el Mides o con el BPS.

Teníamos alguna información acerca de que había una fundación que estaría aportando un monto importante de dinero para la construcción de este nuevo Hogar, así como el Banco de Previsión Social.

De existir, solicitamos que se nos haga llegar la documentación pertinente, porque de una vez por todas todos los artiguenses tenemos que empezar a trabajar en este tema, dada su importancia.

Primeramente, si hoy tenemos que retirar una persona que se encuentra mal, en la calle, la tenemos que llevar al Hospital, porque no tenemos un refugio.

Nuestros hogares de ancianos están colmados, y muchos no cumplen con la reglamentación vigente referente a los hogares, lo que es muy importante.

Me gustaría que este tema pase a la Comisión de Obras para que empecemos a trabajarlo.

Una vez efectuado el pedido de informe, que nos envíen toda la documentación existente sobre la construcción de este nuevo Hogar, en el conocido predio donde funcionaba el Hogar de Antonia.

Ni bien llegue esta información me gustaría también que pasara a la Comisión de Obras, para que empiece a trabajar en el tema.

Ojalá no tengamos que lamentar una tragedia como sucedió en Montevideo en un Hogar de Ancianos y no tengamos que estar recogiendo personas en las calles en situación irreversible, porque entonces sí vamos a poner el grito en el cielo. Es preferible empezar a trabajar desde ahora.

Asimismo, me han hecho un pedido de un Hogar de Ancianos ubicado en la calle Garzón casi Rondeau, que hoy es propiedad de la señora Antonia, que antiguamente tenía el Hogar en la zona, por lo que, me gustaría que se enviara a la Dirección de Desarrollo Social.

Ella me hizo un pedido, porque antiguamente la Intendencia colaboraba con una enfermera, así como lo hace en el hogar ubicado en la calle Carlos María Ramírez. Iba tres veces por semana y la ayudaba en la tarea de tomar la presión de los ancianos, lo que servía para tener un nexo con Desarrollo y el Hogar; por lo menos esta enfermera le llevaba un informe semanal a la Dirección de Desarrollo, sobre el estado de las personas que estaban allí, si estaban bien cuidadas. O sea, era una forma del Ejecutivo departamental ejercer cierto control, porque la enfermera iba tres veces por semana y después le llevaba a la Directora la información fresquita.

Pienso que es una forma de que nosotros podamos mantener un control, aparte de colaborar, porque hoy en día la gente trabaja cada vez más, tenemos más gastos, ya no se trabaja más ocho horas, se trabaja mucho más. Lamentablemente, no queda tiempo para cuidar a nuestros adultos mayores y terminamos colocándolos en un hogar, para que tengan los cuidados que de repente los familiares no les puedan dar.

SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, su tiempo.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Pienso que el Ejecutivo departamental, si no puede colaborar con una enfermera, que haga las gestiones ante Salud Pública, para que envíe una enfermera, porque me consta que hoy los hogares de ancianos están a cargo de Salud Pública.

Si es así, me parece que una forma de que Salud Pública ejerza el control sería enviando una enfermera, aunque sea tres veces por semana para que tome la presión y al mismo tiempo haga los controles.

Me parece que un enfermero es una persona especializada, si ve que un adulto mayor está en condiciones de estar en un Hospital, bueno, que tome las medidas pertinentes, porque como sea, son más preparadas que las funcionarias que trabajan allí.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil, Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, compañeros Ediles, como todos saben, las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo estuvieron bañadas en agua, en tristeza, por la cantidad de gente afectada. Fue una de las inundaciones más grandes que tuvo el departamento en las últimas décadas, y Bella Unión no estuvo ajena a eso.

Se produjo una de las alturas más importantes en el Puerto de Bella Unión, superando los 11 metros, cosa que hacía tiempo no se daba.

Se dio un fenómeno en cuanto a la ayuda. En el tema de la evacuación, se hizo en forma normal, el Comité de Emergencia trabajó con toda la gente coordinadamente, pero en las etapas posteriores se dio la situación de que funcionaban dos vías. Por un lado, la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia, y por otro lado el Municipio de Bella Unión; como si hubiera dos gobiernos paralelos en ese sentido.

Hace unos dos meses, 36 familias del Pueblito Cuareim empezaron a protestar, a manifestarse, porque resueltos una cantidad de casos, de otros inundados, más de 300 familias que fueron desalojadas, en Cuareim no hubo ninguna solución. Creo que pasaron los fumigadores por allí, les

regalaron un balde, una escoba y un litro de hipoclorito. Cuando había ranchos que se estaban cayendo, paredes que se derrumbaron, situaciones durísimas y difíciles.

Bueno, esto pasó, el Intendente departamental visitó la zona después que estas protestas se dieron, hace un poco más de un mes y medio; pero los visitó, los confortó con su presencia, y no han tenido absolutamente ninguna señal siquiera de que se les vaya a mejorar la situación.

Por lo cual, están en la misma situación, tienen problemas, algunos precisan que les arrimen materiales, Pórtland, chapas... afectó enormemente esa zona de Cuareim.

Nosotros queremos hacer un pedido de informe al respecto: que la Intendencia nos informe la cantidad de intervenciones, en el caso de las inundaciones, para ayudar a los evacuados; los materiales entregados, familia por familia, con el detalle; y la documentación, incluyendo los costos de los materiales.

El pedido debe ser dirigido a Desarrollo Social y al Municipio de Bella Unión, porque como actuaron cada uno por su cuenta, queremos saber también si hubo algún aporte del Municipio allí.

Asimismo, queremos hacerle llegar el pedido al Intendente, para que haga valer su posición de Gobierno para que la ayuda se efectúe con la mayor rapidez posible.

En segundo lugar, el día 2 de abril hubo una turbonada que afectó Bella Unión, con voladuras de techos, árboles, postes de alumbrado eléctrico.

Se vieron afectadas unas 25 familias, con voladuras de techos, en algunos casos las casas caídas por completo, y en ese caso también se produjo la doble atención, y en esa doble atención a veces se deja gente de lado.

De eso también pedimos que se informe sobre las intervenciones, por parte de Desarrollo Social, que se haga el mismo pedido al Municipio de Bella Unión, con el detalle familia por familia, los materiales entregados, y los comprobantes del costo de los mismos.

Por último, como un pedido de informe final, que engloba todos estos; queremos saber la cantidad de recursos recibidos del Gobierno nacional, para asistir los casos de emergencia de fin de año, por el Gobierno departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Buenas noches, compañeros Ediles, funcionarios, periodistas. Hoy no nos acompaña nadie de afuera.

Presidente, voy a plantear unos cuantos temas, voy a tratar de hacerlo dentro de los cinco minutos.

Estoy muy preocupado, señor Presidente, con respecto a las familias que tuvieron problemas con la inundación y están alojadas en AEMA. Son cinco familias, que realmente están pasando momentos muy difíciles, en un lugar totalmente inadecuado, durmiendo en el suelo, el techo con problemas, humedades, etcétera.

Hoy tuvimos la oportunidad de recibirlos en la Junta, algunos con fiebre; dos niños de los que vinieron estaban con fiebre, etcétera, etcétera.

Entonces, el primer pedido de informe sobre el tema específico, que fueron los que me plantearon a mí: que se describa por parte de la dependencia correspondiente de la Intendencia, cuántas familias hay en AEMA, y cuál va a ser el futuro de ellas. Es decir, si se les está construyendo alguna casa o algo, porque realmente están en una gran incertidumbre.

Sé que se han disgustado con el Gobierno, pero nosotros queremos que se solucione, porque son familias que tienen niños muy chiquitos, que realmente están pasando una situación complicada.

Rápidamente, señor Presidente, también quiero que se envíe una solicitud a la Intendencia y al Mides, que se me brinde un informe sobre el anciano que está viviendo enfrente a la Plaza Batlle, en la entrada del edificio de Caram.

Yo he escuchado que esta persona no se quiere ir de ahí. Creo que esto no es así, querer o no querer. Creo que hay que hacerle un estudio de por qué no se quiere ir, pero ya no puede quedar en ese lugar.

Ese lugar, además, queda propicio para que otras personas se le unan.

Los vecinos me han comentado que hace sus necesidades frente a donde vive, etcétera, etcétera. Ha creado un ambiente bastante complicado y pienso que hay que buscar una solución, internarlo si es necesario, porque realmente nos da mucha lástima que esté, con estas temperaturas, en ese lugar.

Señor Presidente, también he estado con los vecinos de Bernabé Rivera, que me piden el asfaltado del camino desde Topador a Bernabé Rivera, completando ese tramo entre esos dos lugares, Topador que ya lo tiene y Bernabé Rivera que tiene la mitad, un poquito más del camino asfaltado.

Lo solicitan, teniendo en cuenta el gran movimiento que hay entre Topador y Bernabé Rivera, ya que los estudiantes, etcétera, son los que se trasladan en esa zona, de Topador a Bernabé Rivera, y viceversa.

La pregunta es a la Dirección responsable de la Intendencia; si tiene o no programada la extensión de ese bituminoso, desde Topador a Bernabé Rivera.

También en Bernabé Rivera hay preocupación por el basurero. Nosotros estuvimos allí con los Ediles Paniagua y Gary Fraga.

Vimos el basurero, está un poquito mejor, pero realmente hay que trasladarlo de lugar, está muy cerca de la zanja que pasa por ahí, cuando hay creciente se lleva todas las cosas, es un lugar cercano además a la toma de OSE.

Por lo tanto, Presidente, creemos que sería bueno cambiarlo de lugar y tener el cercado correspondiente para evitar la entrada de animales, etcétera, que también sabemos todos los problemas que ello conlleva.

Señor Presidente, con todo respeto quiero plantear, lo he dicho muchas veces en el Plenario, que los Gobiernos deben continuar las obras que quedan sin terminar.

Los Gobiernos deben tener altura en ese sentido, y comprensión, que lo que se ha gastado a veces en determinada obra es plata de los contribuyentes, por lo tanto, a veces quedan obras sin terminar que realmente, a mí me entristecen mucho.

Voy a nombrar tres obras que me vienen a la mente, puede haber alguna más. Una es la obra del Cementerio, que se hizo todo un cercado perimetral, luego se abrieron unas puertas, unos lugares. La Administración del Intendente Silveira lo hizo, porque el Cementerio hoy está totalmente colmado, hay que tomar una determinación rápida. En ese momento se creyó que era lo mejor.

La pregunta es también al Intendente departamental, qué va a hacer con esa obra, si la va a continuar o no, si va a deshacer lo que está hecho, porque nosotros estamos preocupados, ya que eso genera un sentimiento de mal uso de los dineros públicos. Habrá razones de un lado y de otro.

Creo que acá tiene que venir una explicación, qué es lo que se va a hacer, porque en realidad la obra está prácticamente... el cercado está pronto.

Nosotros lo hemos manifestado en algún momento, creemos que si no se pueden poner nichos, que se haga toda esa zona de urnarios.

En fin, buscarle alguna solución, y estamos dispuestos a colaborar en lo que sea necesario.

SR.PRESIDENTE.- Su tiempo, señor Edil.

SR.C.SIGNORELLI.- Ya termino, señor Presidente.

Queremos preguntar si realmente se va a tomar alguna determinación con esta obra inconclusa.

Lo mismo, señor Presidente, con la Plaza enfrente a Ta-Ta. Paso por ahí y es una desazón ver todo eso.

Preguntarle al Gobierno del Intendente Pablo Caram qué va a hacer con esa obra.

Lo mismo, señor Presidente, con el dique que está debajo del puente, lo único que le falta es la compuerta.

Rápidamente, mi preocupación enorme por la cantidad de problemas que están causando los pozos en Ruta 4. Nosotros que transitamos todas las semanas, es impresionante, principalmente en la llegada a Paso Campamento y pasando Paso Campamento.

Pozos enormes, señor Presidente, casi han causado accidentes, pero van a causar accidentes muy graves, porque son enormes.

Por último, señor Presidente, lo que pasó pasó, la Sesión pasada fue complicada, me siento muy feliz de trabajar con todos los Ediles, de todos los Partidos, estamos trabajando muy bien, y espero que esa sea la tónica, señor Presidente, para el futuro. La decisión democrática se tomó y hay que respetarla.

Simplemente, mi deseo es seguir trabajando con alegría en esta Junta Departamental, seguir trabajando con alegría con todos los Partidos Políticos, en bien de que nuestro trabajo salga bien y por ende, la población sea beneficiada.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, compañeros Ediles.

Lo que vamos a tratar hoy es un tema que en verdad nos preocupa.

Hace un buen tiempo atrás, recibimos en la Bancada del Partido Nacional a los representantes del Gremio del Municipio de Bella Unión, de los funcionarios, Aembu, quienes nos plantearon una situación que posteriormente la plantearon en la Comisión de Asuntos Laborales, la cual presidimos.

Un conjunto de denuncias, de abusos del señor Alcalde, contra funcionarios de ese Municipio. Persecución sindical, entre otros temas.

Hay que felicitar a la Comisión de Asuntos Laborales que inmediatamente comenzó a trabajar en el tema y ya hemos realizado y cumplido con distintas etapas, hemos concurrido a Bella Unión, pero lo más lamentable es que hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta de ningún oficio.

Vamos a ser sinceros, no hemos recibido respuesta ni del señor Intendente ni del Alcalde ni del Concejo de Bella Unión.

Hemos viajado a Bella Unión y vamos a volver a hacerlo, porque nos interesa el tema.

Fuimos a Jurídica del Municipio de Bella Unión y hay total indiferencia por responder este tema, sobre todo con el más grave, la denuncia de que los funcionarios Municipales, en cumplimiento del Estatuto del funcionario Municipal, y de una de sus obligaciones enumeradas en el Estatuto, denunciaron hechos irregulares en el Corralón del Municipio de Bella Unión, hechos graves, supuestos hurtos de maquinaria, etcétera, etcétera, y Jurídica de Bella Unión nos dijo: “¡Ah!, sí, vinieron y plantearon acá, pero no nos dijeron que teníamos que denunciar”.

Creo que estábamos hablando con un profesional, con el profesional de confianza del señor Alcalde; que nos responda algo de esto, la verdad es que nos pareció que nos estaba tomando el pelo. Y a nosotros, como Presidente de una Comisión, no nos va a tomar el pelo, y a este órgano tampoco le va a tomar el pelo.

Por eso, quiero que la Junta Departamental haga suyo el pedido de informes, para que el señor López y el Concejo de Bella Unión, con quien hablé, y me dijo que no tenía ni siquiera idea, porque supuestamente el pedido de informes quedó guardado en un cajón del señor Alcalde nos informen.

Quiero que este Plenario haga suyo este pedido de informes y de una vez por todas el señor Alcalde de Bella Unión y su Concejo, informen sobre las denuncias realizadas por el gremio de Aembu, a quien admiro por el coraje que tiene de enfrentar el totalitarismo y el fascismo de este Alcalde, que piensa que se gobierna incumpliendo las leyes.

Y aquí no, aquí en Artigas, ¿va a gobernar? sí, y en lo que podamos lo vamos a ayudar, pero cumpliendo las leyes.

Entonces, quiero que haga suyo el pedido de informes, y sobre todo, quiero que haga suyo el pedido de informes que hicimos; si el Municipio de Bella Unión realizó la denuncia correspondiente ante la Justicia Penal, porque como estos funcionarios no obtuvieron respuestas en el Municipio, tuvieron que hacer ellos mismos la denuncia ante la Jefatura de Policía.

¿Y qué pasó?, se los trasladó. Como diciendo: “Callate la boca que acá no pasa nada”; pero acá está pasando sí, y nosotros nos interesamos, y nosotros vamos a ir. Y hemos recibido amenazas, que si vamos va a haber algunas represalias contra nuestra persona física, mejor todavía, vamos a ir con más ganas, y vamos a ir más seguido.

Pero acá cuando se hace un pedido de informes tiene que ser contestado.

Entonces, quiero que la versión taquigráfica de estas palabras vaya al Municipio de Bella Unión, al Concejo de Bella Unión, y que también vaya al señor Intendente.

Al señor Intendente le hicimos el mismo pedido y no nos respondió, supuestamente porque le pidió información al Alcalde, y el señor Alcalde no contestó.

Nosotros vamos a ir más lejos en este tema. No nos ha dado el tiempo, pero vamos a pedir una investigación, porque encubrir hechos de este tipo, nos dan a sospechar y nos dan a pensar mucho.

Mientras nosotros seamos Ediles, y un gremio cumpla con el objetivo, como lo está cumpliendo Aembu, -lástima que el otro gremio no se contagia-, y mientras Aembu cumpla con su objetivo y con esa lucha para proteger al funcionario, nosotros vamos a estar con Aembu, y vamos a pelearnos con quien tengamos que pelearnos, porque acá no estamos para hacer amigos, acá estamos para defender la legalidad de los hechos de los gobernantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros. Casi dije compañeritos, pero voy a decir compañeros.

Quiero referirme puntualmente a tres cosas.

Una referencia breve, pero importante, respecto a la Investigadora del camino a Topador, solicitaríamos un informe para saber en qué está.

Tenemos conocimiento de que desde el día 4 de noviembre de 2015 no sesiona. Por lo tanto, creíamos que con el total énfasis que se dio, y con la importancia que se deben tomar los temas en esta Corporación, se iba en busca de una investigación, y si se detuvo tanto tiempo, nos preocupa si realmente se están haciendo las cosas bien, se está investigando, o si se llegó a algún destino.

Por eso, pedimos que nos informen acerca de cómo va esta investigación; o qué pasó con la Investigadora que dejó de sesionar.

El segundo tema se refiere a la caminería rural. No me voy a referir a todos los caminos, porque he andado por unos cuantos y están desastrosos.

Seguramente todos vamos a atribuir a que hace seis meses el clima es adverso; después de diciembre todo se atribuyó al clima y todo se atribuyó a las importantes lluvias que hubo, lo cual no deja de ser un factor importante. Pero también queremos referirnos a que hace seis meses, desde diciembre, hay lugares que no se han ido a reparar, me parece que ni siquiera han ido a ver.

Por ejemplo, hablo de un camino que quizás muchos no lo conocen, que está en puntas de Pintadito. No sé si lo ubican. Un camino que de alguna manera también lo hicimos en la Administración anterior, un camino de tropas, pero ni siquiera las tropas pasaban porque era intransitable.

Se hizo una inversión importante, el camino quedó transitable, y se han hecho obras de arte muy importantes: calzadas, alcantarillas. Una pena que hay una que no pudimos cruzar; si no pudimos cruzar nosotros, seguramente nadie puede cruzar, y está peligrosa, porque -en criollo- degolló la mitad de la calzada, o sea, descalzó la calzada en la alcantarilla y está peligroso pasar con vehículos chicos, apenas. Socavó y está en un precipicio de unos cuatro metros hacia abajo, lo cual no deja de ser peligroso.

Avisamos en la oportunidad, a quien correspondía, pero desde diciembre está igual o peor.

Si alguien está interesado, tenemos un relevamiento fotográfico, vamos a informar y vamos a presentar en la Junta una nota solicitando la reparación, con las fotos, y también que pase a la Comisión de Obras.

Estamos hablando de -yendo por Ruta 30 y entrando en el camino de la Seccional Tercera a la derecha- aproximadamente 13 o 14 kilómetros de la ciudad.

Es un camino que une al camino que va a Menezes, y que vuelve a entrar a la Ruta 4 por el camino de Bruzzone, no sé si más o menos ubican, y salimos en la Aduana vieja, para ser más claro.

En su momento se llamó el camino del abigeato, todos pasaban para ahí pero nadie salía, ni la Policía entraba.

El otro camino es, yendo por el camino a La Jovita, doblando a la derecha en la lechería de Paiva, pasando por la cañada que está en el arroyo Tamandúá, que une El Ombú y sale nuevamente en la Ruta 4. Una alcantarilla, una calzada, reclamada por muchos vecinos, especialmente por la gurisada, padres de gurises que iban a la escuela, que está ahí cerquita y

no podían pasar, cuando apenas llovía pocos milímetros, porque tenían que pasar por el medio del agua, y obviamente no había posibilidad. Aparentemente es una cuenca chiquita, pero fluye mucha agua allí.

Nos encontramos con que, también, no solo las dos calzadas están intactas en su estructura, pero socavadas en el relleno hacia los costados, aguas abajo, y en la entrada, al Norte, diríamos, que es donde está todo socavado.

Y a unos 50 metros de la calzada no se puede llegar, hay que llegar a pie a la calzada, porque no se puede transitar.

Estamos hablando de 5 kilómetros de la ciudad. Si decimos que tenemos equipos insuficientes para eso, me parece que entramos a mentirnos entre nosotros mismos, porque creo que hay equipos suficientes para obtener el mantenimiento de zonas aledañas de forma inmediata.

Quiero también ser honesto, como recorro bastante las zonas aledañas más que nada, es una zona a la que fueron dos veces después de diciembre, pero aparentemente la solución no fue tan buena, porque está bastante deteriorada, no se puede llegar a 50 metros con vehículos.

SR.PRESIDENTE.- Su tiempo, señor Edil.

SR.L.PANIAGUA.- Correcto.

Por tanto, solicito que se nos informe acerca del tratamiento... No hablo del tratamiento preventivo, pero sí de las soluciones, en estos casos de emergencia, que se ha solicitado al Gobierno nacional, planes importantes en cuanto a la emergencia, y esta es una emergencia que seguramente con poca cosa se debe solucionar.

Y el tercer punto, para terminar, y pido un minuto, es que se nos informe acerca de la Ley de Nocturnidad.

Digo que se nos informe, porque la Ley plantea dos aspectos, y fue reglamentada, si mal no recuerdo, en setiembre del año pasado.

Solicito que se nos informe si de las dos opciones que plantea la Ley, que una es ocho horas más 20% sobre ese jornal, o reducir dos horas a seis, con el mismo jornal; si alguna de estas opciones, en aplicación de la Ley ya reglamentada, se están llevando adelante en las distintas áreas que hay trabajo nocturno en el Gobierno departamental, en todo nuestro departamento. En las distintas áreas, pero en todo nuestro departamento.

Nada más que eso. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Balbi.

SRA.G.BALBI.- Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles.

En el día de hoy quiero referirme a uno de los temas que últimamente está preocupando a nuestra ciudadanía, y como vemos hoy aquí, en este recinto, dos de nuestros compañeros lo han planteado; un Edil del Partido Nacional y un Edil del Partido Colorado.

Me refiero a la tremenda situación de calle que vivimos en el momento.

También aquí se habló de los Hogares de Ancianos y de las personas que están durmiendo en la calle.

Quiero contarles a los compañeros Ediles que desde la Comisión de Género estamos muy preocupados y estamos trabajando en la temática, pero tenemos que hacer algunas diferencias sobre estos aspectos.

Por un lado, tenemos los Hogares de Ancianos, que, como nosotros sabemos, en nuestro departamento hay un Director Departamental de Salud que está a cargo del tema, que también entra el Sistema de Cuidados, que sería un programa Mides, y también tenemos un referente que pertenece al Mides.

Por lo tanto, para tratar esa temática lo primero que consideramos conveniente fue invitar a concurrir a la Comisión de Género al Director Departamental de Salud y a la Directora de Desarrollo Social de la Intendencia, que están trabajando en esa temática, y nosotros vamos a comenzar a incursionar en el tema.

Otro tema en el que también estamos trabajando es que últimamente ha habido situaciones de calle muy severas.

De eso también nos preocupamos y estuvimos informándonos sobre la Ley de Vagancia. Sabemos que hay departamentos en que se aplica.

Particularmente, no puedo sentirme a gusto o concordar con las palabras de la Directora del Mides. Entiendo y comprendo perfectamente que cuando una persona está en situación de calle hay miles de factores que lo llevan a ello, y la persona tiene la capacidad de discernir si quiere estar en situación de calle o no.

También sé que la Jueza estuvo involucrada en el tema, hubo una reunión desde el Municipio con el Mides y la Jueza.

Lo único que se puede hacer referente a la temática es invitar a la persona a que vaya a un refugio. Cuando hablamos de refugio no estamos hablando de Hogares de Ancianos, nos referimos a refugios alternativos, que en nuestro departamento no hay.

Escuché que mencionaron que podría ser en Paysandú, y que la persona tiene el derecho de decir si quiere ir o no, tenemos que respetar su voluntad.

En eso voy a discordar, porque si bien tengo que respetar a la persona, también tengo que tener en cuenta que la libertad de cualquiera de nosotros termina cuando empieza la de los demás. Entonces, no puedo permitir que una persona esté durmiendo en la calle, en un lugar donde hay un comercio, y la única persona que lo puede echar es el propietario de ese comercio. Pero ¿qué pasa?, si esa persona quiere vivir allí, porque así lo decidió, necesita ir al baño, y le queda más cómodo bajarse los pantalones allí y no cruzar a la Plaza.

Compañeros, por esa vereda pasan familias, niños, hombres y mujeres, que no tienen por qué estar compartiendo lo que esa persona quiere hacer, porque la libertad de esa persona termina cuando empieza la de la otra.

En el tema refugios, desde la Comisión de Equidad y Género estamos haciendo un muestreo de los 19 departamentos para ver cómo podemos atacar el tema.

Como los compañeros Ediles saben, lo que se está abordando no es una temática común, porque acá estamos hablando de recursos humanos, no estamos hablando de chapas, pared, o de bancos, y para eso se necesita un equipo multidisciplinario. Y para que eso surja, primero tenemos que informarnos sobre la temática.

Señor Presidente, solicito a los compañeros Ediles que escuchen, por favor. SR.PRESIDENTE.- Solicitamos a los señores Ediles tengan a bien escuchar a la compañera que está en uso de la palabra.

Puede continuar, señora Edila.

SRA.G.BALBI.- Disculpen, pero cuando los demás hablan yo escucho, por lo tanto, merezco respeto. Aquí no hay Ediles de primera ni Ediles de segunda, aquí somos todos iguales, somos 31 Ediles de diferentes Partidos, por lo tanto, creo que el respeto es lo primordial en esta Sala.

Disculpe, me fui un poco de lo que iba a hablar.

Esa es mi preocupación.

Señor Presidente, tengo otro tema que me gustaría que ingresara a la Comisión de Equidad y Género.

Se trata de una agenda sobre diversidad sexual e igualdad social 2016 - 2020.

Esta agenda fue proporcionada en el Congreso Nacional de Ediles, y me gustaría que se realizara un repartido a todos los compañeros Ediles, y pase a la Comisión.

Señor Presidente, hay dos asuntos en el resumen de asuntos entrados que solicito el pase a la Comisión de Equidad y Género.

Me refiero al asunto N° 2016/0453, Cámara de Representantes, Nota N° 9543 de fecha 26 de mayo de 2016. Es una versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Representante, Berta Sanseverino, referidas al Seminario sobre Igualdad y no Discriminación para Parlamentarios de América Latina y el Caribe.

El otro asunto es el N° 0454, también de la Cámara de Representantes, que es una versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Representante, Gloria Rodríguez, referida a la necesidad de asumir el compromiso de trabajar por los derechos humanos y la dignidad del adulto mayor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por la señora Edila. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura a una Resolución Interna.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- RESOLUCIÓN INTERNA N° 055/2016.-

VISTO: Lo determinado por el Inciso h del Artículo 1º, y Artículo 26 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Artigas;

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
R E S U E L V E:**

Art.1º) Designar para integrar la Comisión de “Equidad y Género”, a la Edil Dra. IRENE MOREIRA, en sustitución de la Edil Dra. ROSANA CARBALLO.

Art.2º) Cumplido, archívese.

Artigas, 6 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- En la Secretaría Administrativa de esta Junta se encuentran, a disposición de los señores Ediles, las Actas de las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, presentadas por el coordinador de Bancada del Partido

Nacional. Reuniones realizadas en Artigas el día 14 de mayo, en las que participaron distintos Ediles de la Corporación.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Una aclaración. El hecho de aportar las Actas es para justificar el trabajo realizado por los Ediles designados por la Junta en representación de las diferentes bancadas en las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil, por el aporte.

-No obstante constan en Actas-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA DEL CNE, REALIZADA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, A LOS CATORCE DÍAS DE MAYO DE 2016, COMIENZA A LAS 9.35 Y FINALIZA A LAS 9.43, EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Actúa en la Presidencia su Titular, Edil LUIS CIGANDA, en la Secretaría su Titular, Edila CRISTINA BIDEAIN, el Tesorero, Edil ROBERTO SARAVIA, y los Ediles Titulares: ÁNGELO PANZARDI, JAVIER URRUSTY, CAYETANO STOPINGI, LUCIO BRANCA, SERGIO PEREYRA, DANIEL CHIESA, TANIA VARGAS, y los Ediles Suplentes: JAVIER SUÁREZ, GERARDO MAUTONE, SERGIO CÁCERES, SERGIO BERTIZ. Y los Coordinadores: ALEJANDRO SILVERA (PN), LUIS CISNEROS (FA), MARÍA ALMANZA (PC), y DANIEL MARTÍNEZ (P. de la C).

Versión taquigráfica a cargo del Cuerpo de Taquígrafos de la Junta Departamental de Artigas: Directora, Roselía B. Fraga, el Especialista III, Fernando Etcheverry, y las Especialistas IV: Mónica L. Arbiza, Carmen Paz, Mónica C. Arbiza, Gladys Escobar y Erlinda Montero.

SR.PRESIDENTE.- Buenos días a todos. Damos comienzo a la Sesión, un poquito atrasados. En primer lugar, vamos a dar una información.

Ya está confirmado que esta noche, después de la reunión de las bancadas, que comienza a la hora 17.00, a las 19.00 horas, llevar adelante la reunión de la Mesa, que corresponde al día de mañana a la hora 10.00.

Es un pedido de los compañeros Ediles por el hecho de que mañana es el Día de la Madre, para que todos, mañana por la mañana, podamos regresar temprano a nuestros distintos departamentos. Esa es la voluntad.

Tenemos dos horas, porque a las 21.00 horas, según me informaron el Presidente y el Primer Vicepresidente, Alejandro Silvera... tiene todos los

cargos Alejandro, coordinador del Congreso... Bueno, está cerca de Brasil, esa costumbre existe, tienen varios cargos.

(Hilaridad)

Entonces, a las 19.00 horas se reúne la Mesa para tratar los informes de las diferentes Comisiones, y a las 21.00 horas habrá una cena que brindan los compañeros de Artigas.

¿Quedó claro, señores Ediles? Informen a los demás Ediles que no están presentes, para que no haya confusión.

Me parece que dos horas para la Sesión, va a dar bien. Si no llega a dar, si algo se complica, no tendremos más remedio que pasar a un cuarto intermedio hasta mañana domingo a la hora 10.00. Pienso que no.

Están a consideración de lo señores Ediles las Actas de Rivera, Flores y Colonia, que fueron enviadas por correo electrónico.

Como todos tienen conocimiento, si no hay objeciones pasamos a votarlas.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Unanimidad)-

A través de Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Chiesa

SR.D.CHIESA.- Presidente, estaríamos mocionando omitir la lectura de los Asuntos Entrados ya que cada uno de nosotros contamos con una copia.

SRA.C.BIDEGAIN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Bidegain.

SRA.C.BIDEGAIN.- Para hacer una pequeña aclaración.

En el repartido no figura el Asunto 107.3, que es una respuesta de la Junta de Montevideo en relación al tema alimentos del INDA, fue agregado a último momento, porque no estaba en nuestro poder, lo trajo el Presidente.

Se lo mandaron a él, de Soriano, pero como es un tema importante, que viene tratando la Comisión de Asistencia Social, ya lo agregamos a la carpeta de Asistencia Social, porque además da una respuesta.

La Junta de Montevideo tuvo una reunión con el Director del INDA, quien le dio una respuesta, el motivo. Explica la medida.

Entonces, nos pareció conveniente enviarlo ya a la Comisión que tiene dos expedientes sobre el mismo tema; pero no figura en el repartido.

Gracias.

SR.S.PEREYRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Pereyra.

SR.S.PEREYRA.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se dé lectura al Asunto 015/1, porque nos llama la atención el título. Simplemente, a efectos aclaratorios.

SRA.SECRETARIA.- Si quieren la leemos, pero es una información que solicitan de un Juzgado de Brasil, la asistencia de Ediles a un Congreso que hubo en el año 1991, en Maldonado.

Es una información que están pidiendo, estamos intentando ver si están los antecedentes, porque esta ONG se conformó en el año 2006, y no tendríamos los antecedentes de esa fecha.

Simplemente, piden información de los Ediles que asistieron, porque hay un problema con Concejales de Brasil.

Es una información que está solicitando la Justicia.

SR.PRESIDENTE.- Es un tema de 25 años, no creemos que haya alguna documentación. Ellos quieren saber quiénes concurrieron de Brasil, todo ese tipo de cosas, pero no involucra a ningún Edil uruguayo, para nada.

Es solamente un problema de los brasileños, uno más.

(Interrupciones)

Si están todos de acuerdo, omitiendo la lectura, pasamos a votar los asuntos entrados.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

Si nadie hace uso de la palabra, damos por finalizada la Sesión.

Siendo la hora 09.43 se levanta la Sesión.

Firman: LUÍS CIGANDA, Presidente. CRISTINA BIDEGAIN, Secretaria.
ROBERTO SARAVIA, Tesorero.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DEL CNE, QUE COMIENZA A LA HORA 19.15, A LOS CATORCE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Versión taquigráfica a cargo del Cuerpo de Taquígrafos de la Junta Departamental de Artigas. Directora, Roselia B. Fraga, el Especialista III, Fernando Etcheverry, y las Especialistas IV: Mónica L. Arbiza, Carmen Paz, Mónica C. Arbiza, Gladys L. Escobar y Erlinda Montero.

ORDEN DEL DÍA

Informes de Comisiones.

SR.PRESIDENTE.- Estando en hora y en número damos inicio a la Sesión. Damos inicio al tratamiento del Orden del Día.

Comenzamos con la Comisión de Descentralización y Desarrollo.

SR.F.GENTILE.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Gentile.

SR.F.GENTILE.- Mi nombre es Francisco Gentile.

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO. ACTA N° 6.

En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los señores Ediles: por el Partido Nacional, Enrique Erramouspe (Durazno) y Susana Gásperi (San José); por el Frente Amplio, Francisco Gentile (Paysandú), Mauro Lanusse (Río Negro) y Sergio Cáceres (Canelones); por la Concertación, Gastón Arias (Montevideo); y por el Partido Colorado, Zamara Barros (Artigas).

Por la Mesa Permanente el señor Edil Cayetano Stopingi (Florida) Partido Nacional.

Actúa como Presidente el señor Edil Francisco Gentile y como Secretaria la señora Susana Gásperi.

Actuando en Secretaria por la Junta Departamental de Artigas, el funcionario Víctor Vera.

TEMAS TRATADOS:

1º) Circular N° 249/2016 proveniente de la Junta Departamental, versión taquigráfica de lo expresado por la Edila Mtra. GABRIELA BALBI, referente a la falta de cajeros automáticos en la ciudad de Artigas.

Tomando conocimiento del mismo, la Comisión sugiere a la Mesa remitir nota al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay solicitando la posibilidad de un estudio para la implementación de nuevos cajeros automáticos en el Departamento de Artigas y el resto del país.

2º) Oficio N° 710/2016, proveniente de la Junta Departamental de Río Negro, referente al alcance de la Ley N° 19.272 y su aplicación en dicho Departamento.

Tomado conocimiento del tema, la Comisión sugiere a la Mesa el archivo del mismo.

3º) Nota de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto referente a solicitud sobre el Oficio N° 167/2016, proveniente de la Junta Departamental de Soriano, por el cual la Edila Alba Bonino se refiere al funcionamiento del Centro de Atención Ciudadana de Villa Soriano, por lo cual la Comisión sugirió a la Mesa requiriera información a la OPP sobre la cantidad de

Centros de Atención Ciudadana existentes en cada Departamento, en qué localidades y cuáles son los requisitos exigidos para la conformación de los mismos.

Habiendo recibido respuesta, la Comisión sugiere a la Mesa cursar la misma solicitud a la Agencia para el Desarrollo de Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).

4º) Nota N° 061/2016 proveniente del Banco de la República Oriental del Uruguay en respuesta al Oficio N° 115/2015-2016, por el que se recoge el planteo efectuado por el Edil de la Junta Departamental de Rivera, SERGIO BERTIZ, relativo a la inquietud de los vecinos de Villa Vichadero en cuanto al posible cierre de la dependencia de este Banco, ubicada en dicha localidad. El Directorio de dicha Institución acordó hacerle saber que a la fecha no tiene a consideración el cierre de dicha Sucursal ni de ninguna otra dependencia del Banco.

Tomado conocimiento del tema, la Comisión sugiere a la Mesa que se eleve dicha respuesta a las Juntas Departamentales del país.

5º) La nota de la Cámara de Representantes, remitiendo invitación a participar a las Jornadas relativas a la Ley de Descentralización, a realizarse los días 19 y 26 de mayo en las ciudades de Salto y Paysandú respectivamente, y el día 10 de junio en la ciudad de San José.

La Comisión sugiere a la Mesa la concurrencia, por cercanía, de los Ediles Barros, Lanusse y Gentile, a la jornada de Salto y Paysandú. Y los Ediles Cáceres, Danilo Curtis, Enrique Erramouspe y Gastón Arias, a las Jornadas de San José y Flores.

Sin más temas a tratar, siendo las 11:30 horas, se da por finalizada la sesión.

Firman: FRANCISCO GENTILE, Presidente; SUSANA GÁSPERI, Secretaria; ENRIQUE ERRAMOUSPE; SERGIO CÁCERES; MAURO LANUSSE; GASTÓN ARIAS; ZAMARA BARROS; y CAYETANO STOPINGI.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SRA.SECRETARIA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Secretaria, Edila Cristina Bidegain.

SRA.SECRETARIA.- Una aclaración. Ustedes están sugiriendo a la Mesa la concurrencia de determinados compañeros considerando la cercanía.

Lo que la Mesa hace es enviar la invitación a las Juntas a las que pertenecen los diferentes integrantes de las Comisiones, de Asuntos

Internacionales y de Descentralización. Después, en las Juntas resuelven, o ustedes se ponen de acuerdo quienes van y quienes no.

La Mesa no sugiere, no puede decir quiénes van o quiénes no, va el que puede y le interesa.

Se va a invitar a todos los integrantes de la Comisión de Descentralización y de Asuntos Internacionales.

SR.F.GENTILE.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Francisco Gentile.

SR.F.GENTILE.- ¿Del Congreso?

SRA.SECRETARIA.- Del Congreso, claro.

SR.F.GENTILE.- Lamento mucho, pero a Fray Bentos, a mí no me llegó ninguna invitación y estoy al lado.

SRA.SECRETARIA.- A Descentralización se la empezó a citar después.

Se estaba citando solo a Asuntos Internacionales.

SR.F.GENTILE.- De nuestra Comisión se citó a algunos y a otros no.

En cuanto a eso fue que hicimos esta propuesta.

SRA.SECRETARIA.- Déjeme corroborar. Comisión de Descentralización.

(Interrupciones)

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- No entendí la explicación de la Secretaria respecto al procedimiento.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Secretaria, para contestar.

SRA.SECRETARIA.- Se está invitando, de acuerdo a lo que se coordinó con la Mesa Ejecutiva y los Coordinadores, a las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Descentralización.

En la mañana se tratan los temas de Asuntos Internacionales, en esa agenda que ha armado la Cámara de Representantes, y en la tarde, temas de Descentralización.

La Mesa lo que hace es citar o invitar a todos los compañeros integrantes de las dos Comisiones.

SR.D.CHIESA.- Yo creo que la diferencia está justamente en lo que dijo la Secretaria; entre invitar y citar.

Creo que debería ser citación, para que sea válido. Por lo menos en nuestra Junta tiene que ser una citación.

(Dialogados)

SR.PRESIDENTE.- Eso se corrige por Secretaría.

SR.D.CHIESA.- Estamos mirando y está bien lo que dice la Secretaria Administrativa, dice: convocar. Y está bien.

SR.L.BRANCA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Lucio Branca.

SR.L.BRANCA.- Solamente para una acotación.

Cuando hablamos de Agesic, que habla de la Sociedad de la Información y del Conocimiento; es una empresa que tiene los datos abiertos para América Latina y el Caribe, que el Gobierno nacional incluye todos esos datos para que todo ciudadano común pueda ingresar a ellos.

Gracias.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor coordinador del Partido Nacional, Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Presidente, este tema de la concurrencia, con el tema de la Jornada relativa a la Ley de Descentralización; debemos tener mucho cuidado con esto y con los problemas que podemos ocasionar en las Juntas Departamentales. O sea, son eventos que ya se han hecho en varios departamentos, va a recorrer los 19 departamentos, y para las Juntas Departamentales va a insumir mandar representación de Ediles a los 19 departamentos.

Cuidado con ese tipo de votaciones y de citaciones que hagamos acá, que podemos generar algún problema con las propias Juntas Departamentales. Genera una actividad superpuesta a la que ya tenemos y de repente, alguna Junta tiene que mandar dos Ediles, un mes a un departamento, otro mes a otro, otro mes a otro.

Yo diría, de repente, a través de la Mesa, generar algún tipo de reunión.

En el día de hoy escuché que estas jornadas relativas a la Ley de Descentralización están, en cierta forma, solventadas por la Escuela de Gobierno. No sé si es así. De repente estoy mal, o lo está solventando la Cámara de Diputados. De repente, que se pudiera generar, a través de la Cámara de Diputados, del Diputado Amarilla, el Presidente de la Cámara, alguna forma de financiación para la participación de la Comisión entera en todas las reuniones, porque evidentemente le interesa al Presidente de la Cámara de Diputados.

Pero que eso lo esté solventando cada una de las Juntas Departamentales; yo digo que es un tema, que por lo menos lo debemos analizar y discutir en forma muy seria, a nivel de la Mesa y de las respectivas Comisiones.

SR.PRESIDENTE.- Es un tema nuevo, obviamente, que lo vamos a definir recién en la próxima reunión de la Mesa.

SR.A.SILVERA.- Lo que pasa es que acá está citando a los Ediles a esas actividades.

Eso es lo que yo estoy planteando, la...

SR.F.GENTILE.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Francisco Gentile.

SR.F.GENTILE.- La propuesta que nosotros hicimos, son las dos Sesiones que va a haber primero, antes de la próxima reunión del Congreso.

Como el Congreso va a ser en Florida, en la fecha, ahí quedamos para hacer más adelante.

Lo que creo, lo que dice el compañero, si es que la Escuela de Gobierno lo paga, para esa fecha podríamos tener la respuesta y actuar en consecuencia. Mientras tanto, viendo que las Juntas tienen que bancar todo, es mucho más sencillo repartirnos la jugada entre los integrantes de la Comisión, vamos a estar informados después, y todos estamos iguales. Si no, imagínense que uno de Artigas tenga que ir a Rocha.

Creo que una de las formas más prácticas es esa. Por eso, en la Comisión se optó por ese sistema, de repartirnos los integrantes de la Comisión, por la cercanía.

Nada más.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil. Ahora sí quedó claro.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SR.M.SEGOVIA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Mario Segovia.

SR.M.SEGOVIA.- Mi nombre es Mario Segovia. Paso a dar lectura al Acta de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de 2016, siendo la hora 10:15 se reúne la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles con la asistencia de los siguientes señores Ediles: Leonel Silva (JD de Soriano PC), Mirta Serena (JD San José FA), Oscar Villalba (JD de Lavalleja PN), Graciela Almanza (Coordinadora JD Rivera P.C), Gustavo Meyer (JD Río Negro PN), Mario Segovia (JD Tacuarembó FA).

Se designa como Presidente Ad- Hoc al Edil GUSTAVO MEYER y Secretario Ad-Hoc al Edil MARIO SEGOVIA.

ORDEN DEL DÍA

Se procede a dar lectura al Acta anterior, se aprueba la misma sin observaciones.

1) Se reitera el error en el nombre y la procedencia del Edil MARIO SEGOVIA, en el acta N° 5 donde dice Martín Segovia Junta Departamental Salto, debió decir MARIO SEGOVIA Junta Departamental Tacuarembó.

2) En reunión anterior en la ciudad de Colonia, quedó pendiente de aprobación (en la Mesa) el punto número 2 del acta N° 5 sobre planteamiento del señor Edil Departamental de Colonia GUSTAVO PLAVAN, referido a la creación de un fondo de reserva Agropecuaria.

Sabido es que la opinión general de los integrantes de la Mesa, es la incompatibilidad de presentación de dicho tema por alguien vinculado directamente al sector. Esta Comisión entiende pertinente que el tema sea planteado ante los Ministerios a los cuales hace referencia el señor Edil, MGAP y MEF, para saber de primera mano la viabilidad o no, debido a la complejidad del tema.

3) Se recibe Circular N° 235/2016 de la Junta Departamental de Artigas, planteamiento del señor Edil ENRIQUE PECHI, referido a la situación actual de la Brucelosis en este departamento. Se plantea rever la vacunación del rodeo vacuno como se hacía antiguamente, lo que facilitaría a los productores evitar el sangrado que tiene un tiempo de espera con un costo muy importante. Hacer las gestiones necesarias para que se pueda vacunar nuevamente con la vacuna RB-51. Por lo expuesto, sugerimos a la Mesa, realizar las gestiones necesarias ante los Servicios Ganaderos del MGAP, para lograr que esta Comisión sea recibida por autoridades nacionales de dicho Ministerio.

4) Se designa para la lectura de la presente Acta ante el Plenario, al señor Edil MARIO SEGOVIA.

No habiendo más temas a considerar, siendo la hora 12:00 se da por finalizada la reunión.

Firman: Gustavo Meyer, Presidente Ad hoc; Mario Segovia, Secretario Ad hoc.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SRA.C.BIDEGAIN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Secretaria, Edila Cristina Bidegain.

SRA.C.BIDEGAIN.- No me quedó muy claro.

Disculpen que moleste, sé que estamos con el tiempo bastante acotado, pero después para las tareas de Secretaría se hace difícil hacer los trámites.

No me queda claro: este tema había quedado sin votar en Colonia, y volvió a la Comisión. ¿Qué es realmente lo que ustedes quieren que hagamos?

El tema fue planteado ante los Ministerios. ¿Que mandemos un oficio para hacer lo que pide el Edil?

SR.M.SEGOVI.- El punto 2 dice: “Esta Comisión entiende pertinente que el tema sea planteado ante los Ministerios, a los cuales hace referencia el señor Edil, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Ministerio de Economía y Finanzas”.

SRA.SECRETARIA.- Que mandemos un oficio. Gracias.

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Reiterando, quizás para no estar diciendo en todas las Sesiones que tengamos, y facilitarle el funcionamiento a la Secretaria, ya habíamos aclarado que algunas Comisiones ponen: se procede a dar lectura al Acta anterior y se aprueba la misma.

Ya está aprobada el Acta, la Comisión no tiene que aprobar el Acta.

Es más, estaría hasta de más ponerlo en el informe, porque no es relevante para nosotros. La pueden leer para retomar, ver en qué habían estado, pero no debería ni ponerse a consideración, a mi entender, y mucho menos que se aprueba, porque ya está aprobada.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos al informe de la Comisión de Turismo.

SRA.T.ARISTEGUI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila, Tatiana Aristegui.

SRA.T.ARISTEGUI.- Tatiana Aristegui, Comisión de Turismo.

ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora 10.30, se reúne la Comisión de TURISMO, Asesora del Congreso Nacional de Ediles; actuando en la Presidencia la Edila TATIANA ARISTEGUI (FA, Colonia), en la Secretaría Ad hoc el Edil Suplente, JOSÉ L. SÁNCHEZ (PN, Maldonado); con la asistencia de los Ediles: HENRY SUGO (PN, Canelones), MARY COTIÑO (FA, Rivera), ROBERTO CIRÉ (FA, Paysandú), y el Coordinador, Edil FRANCISCO OLIVERA (PN, Maldonado).

1) Se designa como Secretario Ad hoc al Edil Suplente, José Luis Sánchez.

2) **Asuntos Entrados:** Expediente N° 074: Se sugiere su archivo.

Expediente N° 135: Se solicita mantener en carpeta el expediente, y sugerir a la Mesa invitar a Aguitur para la próxima reunión de la Mesa Permanente.

Expediente 135-1: Se sugiere mantener en carpeta.

Expediente 138: Se solicita el archivo del mismo.

3) Se recibe en Comisión a la Directora de Turismo de la Intendencia departamental de Artigas, señora María Isabel Meirelles, quien brinda un detallado informe del trabajo de la Dirección y se coordina el trabajo para el evento a realizarse en la ciudad de Artigas en el mes de junio.

4) Se designa a la Edila Tatiana Aristegui para dar lectura a la presente Acta en el Plenario.

Siendo la hora 11.15 y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente Acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

La Comisión agradece la actuación en secretaría del Taquígrafo, Fernando Etcheverry.

Firman: Tatiana Aristegui, Presidente, José Luis Sánchez, Secretario.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos al informe de la Comisión de Legislación.

SR.G.MAUTONE.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Gerardo Mautone.

SR.G.MAUTONE.- Gerardo Mautone, Comisión de Legislación.

ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Asesora de Legislación, de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los señores Ediles: Presidente GERARDO MAUTONE (PN Tacuarembó), Secretaria LIA ABILLEIRA (FA Canelones), LIDIA CHAVES (PN Flores), JUAN CARLOS ACOSTA (PN San José), NILDO FERNÁNDEZ (PC Tacuarembó).

* Se procede a dar trámite a los Asuntos ingresados, haciendo llegar copia de los mismos para su estudio.

* Se consideran: 1) OFICIO N° 210/2015 - Resolviéndose adjuntar Oficio N° 348/2016 quedando en Carpeta para su estudio.

2) OFICIO N° 770/2015 - Estando a la espera de respuestas a iniciativas realizadas, se resuelve mantener en carpeta el presente Expediente.

3) OFICIO N° 1054/2015 - La Comisión solicita a la Mesa se remita copia del presente tema al Congreso Nacional de Intendentes, a efectos de recabar la opinión de ese Organismo.

4) OFICIO N° 676/2015: Se resuelve pasar a archivo el presente Asunto.

5) OFICIO N° 125/2016. Se resuelve pasar a archivo el presente Asunto.

Siendo la hora 11:30, finalizados los puntos a considerar, se levanta la reunión.

Se agradece la gestión de la funcionaria Mónica Cruz.

Firman: GERARDO MAUTONE, Presidente; LÍA ABELLEIRA, Secretaria; LIDIA CHAVES; JUAN C. ACOSTA y NILDO FERNÁNDEZ.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes están por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Para habilitar en el uso de la palabra al Edil Juan Ripoll.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Juan Ripoll.

SR.J.RIPOLL.- Muchas gracias, al señor Edil Daniel Chiesa, y al señor Presidente.

Señor Presidente, hay un viejo dicho, que no por viejo deja de tener vigencia: “la culpa no la tiene el chanco, sino quien le rasca el lomo”.

Sinceramente, a mí me da un poco de vergüenza que los Ediles no defiendan lo primero y fundamental que deben tener, que es independencia y autonomía financiera para poder tener libertad política.

Se está votando, o se termina de votar, el archivo del expediente que les da oxígeno a los legislativos departamentales, que además se está pretendiendo iniciar el camino de soslayar una brutal injusticia en lo que tiene que ver con los aportes patronales, que se pagan al Banco de Previsión Social.

¿Por qué los legislativos tienen que pagar cuatro o cinco puntos más que el Ejecutivo Departamental? ¿Por qué esa diferencia entre los propios Gobiernos Departamentales? Y no es un tema de Partidos, es un tema que nosotros tenemos que tener la dignidad, en primer lugar, de defender nuestros derechos. Y el primer derecho es ser iguales a los demás.

No nos creemos ni pretendemos estar por encima de nadie, pero tampoco menos, ni por debajo de nadie.

En esta oportunidad, hay un punto en el cual se pretende discutir, sensibilizar y conquistar, escalando esa montaña con el Gobierno Nacional y con los Ejecutivos de todos los departamentos, para que los legislativos tengan la misma cantidad de aportes que los demás.

Archivarlo significa una renuncia a nuestros derechos, significa vivir de rodillas ante los Ejecutivos, significa renunciar a la posibilidad de controlar, porque como decíamos anteriormente, sin autonomía, sin posibilidades financieras, no existe libertad política.

Por el bien de la Democracia, por el bien de las instituciones, por la dignidad y para poder dormir bien esta noche, yo no puedo mocionar, pero hago un llamado a los efectos de que se reconsidere ese punto, que vuelva a Comisión, y a partir de ese momento que se discuta con una conciencia, no de creernos más, reitero, pero tampoco menos.

Gracias, Presidente.

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Estoy solicitando la reconsideración del Acta que se acaba de votar.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la reconsideración solicitada por el señor Edil.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Ahora voy a solicitar el desglose del punto al que hacía referencia el señor Edil Juan Ripoll, para que vuelva a Comisión, y con esto votar el resto de los puntos que se encuentran en el Acta.

SR.PRESIDENTE.- Estaría pidiendo, entonces, que se desglose el...

SR.D.CHIESA.- Presidente, justamente, a usted le está costando el mismo trabajo que me cuesta a mí.

Pido que cuando se haga el Acta no pongan solo el oficio, pongan un título, porque nosotros no estamos en la Comisión. Entonces, ponen número de oficio y nosotros no sabemos de qué se está hablando.

SR.R.SARAVIA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Roberto Saravia.

SR.R.SARAVIA.- Solicitamos al miembro informante de la Comisión que nos informe si es el punto 4 o el 5; porque en realidad, como decía el Edil Chiesa, no es posible identificarlo si no estamos en la Comisión.

SR.D.DE OLIVEIRA- Efectivamente, es el punto número 4.

SR.R.SARAVIA.- El 4. Perfecto, gracias.

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Entonces, estoy pidiendo que el punto 4 vuelva a Comisión y se vote el Acta con los demás puntos.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar el retorno a Comisión del punto 4.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

Ahora pasamos a votar los demás puntos.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos al informe de la Comisión de Cultura.

SRA.S.GOÑI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila, Silvana Goñi.

SRA.S.GOÑI.- Silvana Goñi, Comisión de Cultura.

“ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, a los 14 días del mes de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los Ediles: Alba Bonino Peirano (Frente Amplio, Soriano), Laura Buzó (Frente Amplio, Rivera), Silvana Goñi (Partido Nacional, Florida), Graciela Rodríguez (Partido Nacional, Cerro Largo), Sergio Beritz (Partido Colorado, Rivera), Carlos Garolla (Frente Amplio, Canelones), Daniel Chiesa Curbelo (Frente Amplio, Canelones, Coordinador), y Sergio Meroni (Partido Nacional, Lavalleja).

Se designa Presidente, por Resolución de la Bancada del Partido Nacional, a la Edila Silvana Goñi, y actúa en Secretaría el Edil Carlos Garolla.

Se resuelve por Unanimidad que los asuntos entrados sean postergados para la próxima reunión de la Mesa Permanente a desarrollarse en Florida los días 10, 11 y 12 de junio del corriente.

Se nombra como delegado de la Comisión para la reunión de la Subcomisión formada por las Comisiones de Deportes y Turismo al Edil Carlos Garolla.

Se aprueba el cronograma de actividades propuesto para el Encuentro a realizarse en Artigas los días 2, 3, 4 y 5 de junio del corriente, en lo que

tiene que ver con la Comisión de Cultura. El programa general queda abierto a modificaciones.

Se propone invitar a la actriz del Sindicato de Actores del Uruguay, Sra. Susana Costa, y a la Directora de la Escuela Nacional de Danza, Sra. Alejandra Spinetti, como panelistas.

Se designa a la Edila Laura Buzó como presentadora de los talleres de la Comisión de Cultura para el Encuentro.

No habiendo más puntos a tratar, finaliza la reunión”.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos al informe de la Comisión de Medio Ambiente.

SRA.M.SOTELO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila, Marta Sotelo.

SRA.M.SOTELO.- **“COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE-ACTA N° 6.**

En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental, siendo la hora 10:00, se reúne la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los señores Ediles: Presidente, ANDRÉS PEREIRA (PN Durazno), Secretaria Ad hoc, MARTA SOTELO (FA Lavalleja), CESAR MARTÍNEZ (PN Río Negro, ANÍBAL OJEDA (FA Artigas) y LIDIO PANIAGUA (FA Artigas).

Actuando en Secretaría, por la Junta Departamental de Artigas, el funcionario FABIO GIMÉNEZ.

1) Se recibe al Director de Gestión Ambiental de la Intendencia Departamental de Artigas, VENTURA PALMA, el que realiza un detalle de su gestión al frente de dicha Dirección, intercambiando ideas conjuntamente con los Ediles de la Comisión, sobre temas, como por ejemplo, recolección de residuos domiciliarios, animales sueltos, vertedero, caminería rural, saneamiento y cambios climáticos.

2) Ante la realización del Congreso Nacional de Medio Ambiente, a realizarse en el mes de julio, se resolvió cursar invitación a: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dinama, OSE, Congreso de Intendentes y respectivos Directores Departamentales, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Ministerio de Medio Ambiente.

Temas tentativos a tratar: BASURA (recolección y vertederos) SANEAMIENTO, ANIMALES SUELTOS, CEMENTERIOS RURALES Y URBANOS, MONTES NATIVOS y CAMBIO CLIMÁTICO.

ASUNTOS ENTRADOS:

- Proyecto Uruguay Reciclable presentado por la Edil ROSARIO LEDESMA de la Junta Departamental de Treinta y Tres. Resolviéndose remitir copia del mismo al Ministerio de Industria.
- Se considera Informe presentado por el Edil LIDIO PANIAGUA sobre la contaminación provocada por los Molinos Arroceros ubicados en nuestra ciudad. Se resolvió enviar copia de dicha problemática al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, como así también al Ministerio de Salud Pública.
- Se tratan Asuntos presentados por los Ediles MARTA SOTELO y PABLO FUENTES de la Junta Departamental de Lavalleja, sobre la situación del vertedero de Lavalleja y los problemas que trae aparejado. Se resolvió comunicar a los peticionantes que el tema habrá de ser considerado en oportunidad del Congreso Nacional de Medio Ambiente.
- Asunto presentado por la Edil GABRIELA BARRAGÁN de la Junta Departamental de Durazno, dándose lectura del mismo.
- Asunto presentado por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente: a) Solicita material del tema “CUENCA DEL RÍO NEGRO” (información sobre visita realizada a Municipios de RS Brasil del 4 al 9 del mes de marzo de 2016). b) A efectos de que se tome conocimiento se detallan las condiciones que fueron fijadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, declarar Áreas Protegidas en el Departamento de Río Negro. c) Solicita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, información sobre cuáles son las áreas protegidas en el país.
- Se recibe Circular N° 283/2016 de la Junta Departamental de Artigas, por la cual se da a conocer planteamiento realizado por el Edil Esc. Alejandro Silvera sobre la prohibición de la técnica de FRACKING en el Departamento.
- Asunto presentado por el Edil REINALDO DÍAZ, de la Junta Departamental de San José el que se habrá de considerar en el próximo Congreso.

Siendo la hora 12:15, finalizada la consideración de los Asuntos, se levanta la Sesión.

Firman: ANDRÉS PEREIRA, Presidente; MARTA SOTELO, Secretaria Ad hoc; CESAR MARTÍNEZ y LIDIO PANIAGUA.

SR.PRESIDENTE.- Primeramente, una aclaración a la Comisión informante.

El informe, por ejemplo, habla de hacer invitaciones para el Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente que, obviamente, coincidimos en lo que tiene que ver con Dinama, OSE, Congreso Nacional de Intendentes, Directores Departamentales, Ministro de Defensa, todas estas autoridades sí estaban siendo tenidas en cuenta para ser invitadas, pero vamos a tener que reunirnos y charlar sobre los temas.

No olvidemos que no va a ser un Encuentro solamente de Comisiones de Medio Ambiente, sino que también va a haber delegaciones del exterior, de Brasil, de la cuenca del Río Negro.

Motivo principal por el cual se hizo esta reunión de Comisiones de Medio Ambiente, esa va a ser la base.

Entonces, en la medida de lo posible vamos a tratar los otros temas, pero lo vamos a tener que programar, reunirnos, la Mesa, el informe que obtengamos de la región de la cuenca del Río Negro, en Río Grande del Sur. En base a ello vamos a reunirnos y armar todo el programa, pero ¿qué pasa? Votamos el informe, yo estoy de acuerdo en que lo votemos, pero queda como que todo esto, santas palabras, hay que hacerlo así y así. No.

Estoy dispuesto a votarlo con esa salvedad, vamos a discutir la organización. Esa es una expresión de deseo de parte de ustedes para hacer todo eso. Si es así, no hay problema de mi parte en votarlo, estoy seguro de que los compañeros tampoco, pero que no se tome esto a raja tabla después, porque va a haber cosas que no se va a poder hacer.

A la integrante de la Comisión de Medio Ambiente, ¿hay más?

Si están de acuerdo en la interpretación que le estamos dando, y si los demás compañeros...

Estamos considerándolo.

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Justamente, Presidente, respecto a lo que usted manifestó al final, quedaría evitado, de alguna forma, si nos ajustamos a como tiene que ser el mensaje que da la Comisión, que es de sugerencia a la Mesa, y no puede haber resoluciones.

Lo he dicho incansablemente, tomando el lugar del Edil de Rivera, que ya no viene más, que lo recalaba a cada rato, ¿verdad? López Arezzo decía exactamente lo mismo, y a veces nos caía mal, pero es cierto, hay que sugerirle a la Mesa. Después debería haber una Resolución, que tampoco hay, pero la Comisión debe sugerirle a la Mesa y creo que ahí quedaría un poco saneado lo que plantea el Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo con el señor Edil. Es como dice él, así dice el Reglamento. Igualmente, lo quise aclarar por las dudas, porque otras veces nos ha originado algunos problemitas cuando votamos un informe.

¿Lo votaron? Esto no es así, es la sugerencia, votamos el informe.

Si están todos de acuerdo pasamos a votar.

SR.R.SARAVIA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Roberto Saravia.

SR.R.SARAVIA.- Gracias, Presidente, y sin querer robar mucho tiempo en esta noche.

Acá somos coincidentes en algo con el señor Presidente, más allá de los Partidos Políticos, cuando estamos hablando de la realización de un Congreso Nacional de Medio Ambiente, que será en el mes de julio.

Se sabe que el tema principal es el de la cuenca del Río Negro, y es bastante complejo el tema de animales sueltos, cementerios rurales y urbanos, quizás montes nativos sí, cambio climático.

No sé si... estamos dispuestos a votarlo por una cuestión formal, pero creo que no corresponde que vaya en el informe de esta Comisión.

Simplemente eso, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta que son sugerencias, si están de acuerdo, lo votamos.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Unanimidad)-

Queda claro que lo tomamos como sugerencia, tal como corresponde.

Pasamos al informe de la Comisión de Asistencia Social.

SR.G.BARBOSA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Gonzalo Barboza.

SR.G.BARBOSA.- Gonzalo Barbosa, de la Junta Departamental de Soriano.

“COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL - ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de 2016, siendo la hora 10:30 se reúne los integrantes de la Comisión de Asistencia Social de la Mesa

Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los siguientes señores Ediles: Mariana Piriz (FA Artigas), Irene Moreira (PN Artigas), Gonzalo Barboza (PN Soriano-Secretario), Rosario Ledesma (PN Treinta y Tres), Walter Ferreira (FA Lavalleja)”.

No contamos con la presencia del señor Coordinador de la Mesa, ¿no sé si se incluye en el Acta? Es una consulta que estoy haciendo.

No lo incluimos porque no teníamos a quien consultar, si se incluye en el Acta o no...

ORDEN DEL DÍA

Asume la Presidencia la Edila, MARIANA PÍRIZ, FA, Artigas.

Es recibida en la Comisión la Sra. Directora de la Intendencia Departamental de Artigas, de Asistencia Social y Salud, Sra. ROSANA APAOLAZA.

Se pone al tanto de lo que viene trabajando la Comisión con respecto a Asistencia Social y Salud, intercambiando diferentes temas.

ASUNTOS ENTRADOS

Asunto 107.1 Oficio 166/2016 - Nota del Edil de la Junta Departamental de Cerro Largo, Gustavo Viera, relacionada a la reciente resolución del INDA sobre el apoyo en víveres secos a los diferentes hogares.

Asunto 107.2 Oficio 220/2016 - Junta Departamental de Artigas, solicitud de información sobre la aplicación de la resolución del INDA en los hogares estudiantiles.

Luego de estudiados los dos asuntos se sugiere solicitar a las Intendencias que tienen Hogares en Montevideo la siguiente información: Cantidad de alumnos que tienen en los hogares; cantidad de alumnos que cursan la Udelar y los que cursan estudios terciarios; cuántos son beneficiados con Bienestar Universitario y resumen del marco socioeconómico utilizado por las Intendencias para decidir las becas.

Asunto 150, oficio 134/2016, Junta Departamental de Lavalleja, Oficio remitido sobre la realización de campañas contra el abuso infantil y estrategias de protección, se da por enterado y se apoya lo planteado así como todo lo concerniente a esta temática.

Asunto 151, Nota N° 8498, versión taquigráfica del Sr. representante Oscar de lo Santos referidas al centro regional de medicina transfusional de Maldonado. Luego de leída la presentación nos damos por enterados, y se solicita enviar copias de la misma a las Juntas Departamentales.

Asunto 158, Oficio 195/2016, Junta Departamental de Rivera, Exposición de la Sra. Edil Alejandra Rabaza sobre el día mundial de la Salud. Luego de leído nos damos por enterado solicitando su archivo.

Se sugiere a la Mesa, nota presentada por la Edil Rosario Ledesma referente a la inspección de geriátricos privados por cumplimiento de reglas establecidas, sea incluido en los asuntos entrados para la próxima reunión.

Se agradece la asistencia del señor Gulio Lemos, como Secretario, funcionario de la Junta Departamental de Artigas.

Siendo las 12.30, sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

Firman Ediles: MARIANA PÍRIZ, Presidente, GONZALO BARBOZA, Secretario.

SRA.SECRETARIA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Secretaria, Edila Cristina Bidegain.

SRA.SECRETARIA.- Una consulta al miembro informante.

Respecto a los asuntos 107.1 y 107.2, que refiere al tema de los alimentos de INDA para los Hogares Estudiantiles: ¿ustedes no trataron el 107.3, que era de la misma temática? Era un oficio de la Junta de Montevideo, porque había recibido al Director del INDA y ahí había una respuesta de por qué había sido la medida.

Acá no refieren nada, no sé si la consideraron o no la consideraron.

SR.G.BARBOZA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Barboza.

SR.G.BARBOZA.- El oficio fue tratado en el conjunto de los asuntos 101.1 101.2, y 101.3, pero ante la futura solicitud, también de una conversación con el Director firmante de ese informe, solicitamos estos insumos a las diferentes Intendencias, para tener algo concreto para referirnos, cuando solicitemos la futura reunión en la Casa del Edil, con este señor.

SRA.SECRETARIA.- Quedó clarísimo. Gracias.

SR.S.PEREYRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Sergio Pereyra.

SR.S.PEREYRA.- Gracias, Presidente. No quisimos interrumpir al miembro informante, pero con respecto a la ausencia del señor Coordinador de la Comisión, nosotros creemos que debería constar en el Acta.

Por tanto, estaríamos solicitando que sí se deje constancia.

Simplemente eso.

SR.G.BARBOZA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Gonzalo Barboza.

SR.G.BARBOZA.- Presidente, la consulta fue si nos asistía el reglamento para hacerlo constar o no, porque como no teníamos a quién preguntar, decidimos no poner, pero no porque lo omitiéramos, sino que no sabíamos si iba o no. De hecho, la Comisión trabajó igual, o sea, no...

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar con el agregado de que se haga constar la ausencia del señor Coordinador.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos a la Comisión de Deportes.

SR.W.GALLARDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Washington Gallardo.

SR.W.GALLARDO.- Mi nombre es Washington Gallardo.

COMISIÓN DE DEPORTES - ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, a los 14 días del mes de mayo del año 2016, a la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Artigas, se reúne la Comisión Asesora de Deportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Con la asistencia de los siguientes señores Ediles: FABRICIO FALERO, (Presidente) PN, Florida, WASHINGTON GALLARDO, (Secretario) FA, Paysandú, FEDERICO FERREIRA, PN, Artigas, LUÍS MONTERO, PN, Soriano, JORGE LÓPEZ, PN, FLORES, EDGARDO QUEQUÍN, PC, Paysandú.

Asiste en calidad de Coordinador de la Mesa Permanente el Sr. LUCIO BRANCA, FA, Rivera.

SUMARIO

1 - Asistencia

2 - Lectura del Acta N° 5.

3 - Asuntos Entrados

- a) Se recibe de la Junta Departamental de Rivera proyecto de inclusión social en el deporte, presentado por el Edil señor Lucio Miguel Branca.

En conocimiento de la inquietud del Edil, se sugiere que la Mesa Permanente haga suya la inquietud y envíe este material a la brevedad, a cada Comisión de Deportes de las Juntas Departamentales, con la intención de poder realizarse un Plan Piloto en cada Departamento.

- b) Se solicita a la Mesa reiterar el Oficio N° 143/2015-2016 a UTE, en virtud que este tema se encuentra en carpeta desde el período pasado, entendiéndose que se debe tratar de lograr el objetivo, teniéndose en cuenta además que se había solicitado también a OSE y Mides, ya

que se considera un tema trascendente para todas las instituciones del deporte, para su mejor funcionamiento y competitividad.

- c) Se recibe propuesta del Edil señor Sergio Duclosson de la Junta Departamental de Maldonado, con relación a un mayor apoyo al deporte a nivel nacional y departamental.

Apoyando dicho planteo, dándole el trámite correspondiente a la Mesa Permanente.

4) El 28 de abril en la ciudad de Montevideo, a la hora 15:00, en la Casa del Edil, se reúnen Presidente, Secretario y Coordinador de las Comisiones de Cultura, Turismo y Deportes. Se trabajó en el cronograma tentativo al Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura, Turismo y Deportes.

Hablamos del posible horario en el cual la Comisión de Deportes podrá trabajar en el evento. Sería el sábado 4 de junio de 9:00 a 12:00 horas - dos talleres - Contra la violencia en el Deporte y Nutrición, psicología y drogas. A la fecha no se sabe si los talleres son separados o paralelos.

Se dialogó en todas las formas posibles del desarrollo de los talleres y se concluyó, para hacer una nueva reunión de las tres comisiones en el día de hoy.

5) Se realizan las designaciones de las personas para actuar como coordinador, moderador y actuar en coordinación con la Mesa Permanente.

6) Se coordinan las actividades para los días 2, 3, 4 y 5 de junio, en la ciudad de Artigas, donde se realizará el Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura, Turismo y Deporte.

Se sugiere a la Mesa comunicar a las Juntas Departamentales, la participación de todos los integrantes y coordinador correspondiente de esta Comisión.

7) Contamos con la presencia del Director de Cultura, Turismo y Deporte, Dr. Luís Augusto Rodríguez Díaz, quien nos informó la situación deportiva en el departamento, principalmente están trabajando en la descentralización en los barrios, asimismo apoyando la participación de instituciones a nivel nacional, haciendo entrega de documentación relacionada a su Dirección.

Culminando la jornada se realizó la coordinación correspondiente con las Comisiones de Cultura y Turismo, ajustando detalles para el evento a realizarse en la fecha y lugar antes mencionado.

Se trabaja con la colaboración de la funcionaria de la Junta Departamental de Artigas, Susana de Mello.

Siendo la hora 13:00 se da por finalizada la sesión, y para constancia firman: FABRICIO FALERO, Presidente, WASHINGTON GALLARDO, Secretario.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.L.BRANCA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Lucio Branca.

SR.L.BRANCA.- Señor Presidente, solamente una aclaración, en el punto B, donde dice oficio 143/2015-2016, a UTE; ahí estamos hablando del alumbrado de las canchas de Baby Fútbol. El año pasado UTE da el aval, quisimos seguir y desde donde estamos, volvemos a reiterar el pedido, porque nos faltan más contactos.

El otro tema, donde dice: “Culminando la jornada se realiza una coordinación correspondiente con las Comisiones de Cultura y Turismo, adjuntando el detalle del programa de actividades para el Congreso de los días 2, 3, 4 y 5; el cual culminamos hoy de tarde.

No sé si hay necesidad de leerlo.

SR.PRESIDENTE.- Si es tan amable, ¿puede leer el programa?

Queremos aclarar que serán los días 2, 3, 4 y 5; y va a ser enviado nuevamente a todas las Juntas Departamentales, a los invitados, y todo lo demás.

Continúa en uso de la palabra el señor Edil, Lucio Branca.

SR.L.BRANCA.- “Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura, Turismo y Deportes. ARTIGAS, 2, 3, 4 y 5 junio de 2016. Programa de actividades.

Jueves 2 de junio 2016.

17:00 Primer día. Acreditaciones e inscripción en los diferentes talleres en los que deseen participar, distribución de carpetas y materiales de apoyo para la discusión.

19:00 Apertura. Bienvenida a cargo del Presidente del CNE, Presidente de la Junta Departamental de Artigas, Presidentes Comisiones de Cultura del CNE, Turismo y Deportes.

Finaliza con Evento Artístico.

Viernes 3 de junio 2016.

9:00 Taller de capacitación: herramientas de financiamiento, de asesoramiento técnico, políticas de soporte, de formación y de capacitación que el Estado tiene para el sector. Expositores a cargo del MEC.

Pausa. Almuerzo.

14:00 Visita guiada a los talleres de piedras preciosas.

15:00 Taller: "Políticas de desarrollo turístico y patrimonial en el Uruguay" a cargo de Doris Rodríguez, Ministerio de Turismo.

16:30 "Turismo social, desarrollo e impacto en el Uruguay" a cargo de Alberto Torelli, Ministerio de Turismo.

Finaliza con Evento Artístico.

Sábado 4 de junio de 2016.

9:00 Taller: "Contra la violencia en el Deporte". Invitados: Fernando Cáceres y Dr. Alfredo Etchandy (Cenade), Álvaro Recoba, Antonio Pacheco, Pablo Bengochea, Rubén Paz y Wilmar Cabrera, Gustavo Rivas, Martín Vilaseca. Con la participación de la Selección Uruguaya galardonada en las Olimpiadas Especiales.

10:30 Taller: "Nutrición, psicología y drogas en el Deporte". Expositores a cargo de la Intendencia de Artigas.

Pausa. Almuerzo.

15:00 Director Nacional de Cultura del MEC, Sergio Mautone, y la Ministra del MEC, y representante de los Directores de Cultura de las Intendencias, brindarán síntesis de las políticas públicas para este sector de la cultura.

16:30 Exposiciones: Actriz Susana Acosta, coordinadora académica de la Escuela Nacional de Danzas Folclóricas del Sodre. Alejandra Spinetti, que narrarán sus experiencias desde sus inicios, consejos, experiencias y desafíos.

Finaliza con Evento Artístico.

Domingo 5 de junio.

9:30 Evaluación, cierre y entrega de certificados.

Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Para habilitar en el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Turismo, Tatiana Aristegui.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila, Tatiana Aristegui.

SRA.T.ARISTEGUI.- Muchas gracias, señor Edil Chiesa, Presidente.

En realidad, la intención es poder trasladar a la Mesa que habíamos podido coordinar y terminar de delinear el cronograma.

En la reunión de esta tarde que mantuvimos con parte de integrantes de la Mesa habíamos hablado que se iba a votar, algo así, la aprobación de este

calendario, y después, cada Comisión hará llegar, por medio de Secretaría, a quienes son las personas a las que hay que cursar invitación.

Eso no está aquí, pero sí se va a hacer cargo cada representante que quedó elegido por las Comisiones, con la Secretaría vamos a coordinar esa parte.

Quería simplemente aclarar eso.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias. No es necesario la aprobación, si estuvieron de acuerdo las tres Comisiones, la Mesa Ejecutiva las apoya. Lo único que vamos a modificar es donde dice: Pausa - Almuerzo, vamos a poner 12.00 horas. Es lo único que vamos a agregar.

Pasamos a votar el informe de la Comisión de Deportes.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos al informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR.V.M.GARRIDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Víctor Garrido.

SR.V.M.GARRIDO.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles.

Mi nombre es Víctor Manuel Garrido, Edil departamental de Artigas.

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, el día catorce de mayo de 2016, siendo la hora 10.10, se reúne la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los siguientes señores Ediles: MARTÍN PEDREIRA (Presidente) (FA Flores), VÍCTOR M. GARRIDO (Secretario) (PN Artigas), CARLOS MARTÍNEZ (PN Treinta y Tres), EDUARDO MOLINARI (FA Canelones), MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CHAVEZ (FA Maldonado), y RAÚL MANZINO (PN Rivera).

Total: 6 Ediles en Sala.

Asiste el coordinador de la Mesa, ANGELO PANZARDI (PN San José).

No se presenta en la Comisión el Edil, MARTÍN PÉREZ (PC Colonia).

Actúa en Secretaría la funcionaria, Erlinda M. Montero.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) N° 131 – Oficio 093/2016, Junta Departamental de Maldonado, Edil Enrique Triñanes, solicita que autoridades pertinentes tengan a bien adoptar medidas tendientes a determinar la aceptación del carné de Libre Tránsito, otorgado a los Ediles departamentales, por parte de

todas las líneas de transporte público dentro del territorio de nuestro Departamento (en especial líneas interdepartamentales).

La Comisión Asesora, habiendo tomado conocimiento, y siendo un tema netamente departamental, aconseja a la Mesa Permanente, archivar el tema. Remitir al Edil solicitante lo asesorado por la Comisión en el tratamiento del tema.

- 2) N° 076 - Oficio 151 - Junta Departamental de Colonia. Se remite adjunto y en formato PDF, versión taquigráfica solicitada de las palabras emitidas por el Presidente de la Unasev, doctor Gerardo Barrios.

La Comisión Asesora –acá tendríamos que poner “reitera”- aconsejar a la Mesa Permanente, que la Secretaría del Organismo envíe a todas las Comisiones de Tránsito y Transporte de las Juntas Departamentales del país”.

Hago un pequeño paréntesis; ¿por qué “reitera”?, porque dentro de la correspondencia teníamos el oficio 214/2015-2016 de la Secretaría, que decía que se había enviado, pero como algunos compañeros no habían recibido, no tenían la información, entendimos pertinente, por ser un tema sumamente importante, solicitar el reenvío de la misma, antes de archivar el tema.

No archivamos hasta que no lo tengan todas las Juntas Departamentales.

Prosigo la lectura.

“3) N° 164 - Circular 251/2016 - Junta Departamental de Artigas. Versión taquigráfica de la Media Hora Previa del Edil Marcelo A. Silva, refiriéndose al desamparo que sufren los Inspectores de Tránsito.

Visto el planteamiento del Edil Marcelo Silva y viendo la problemática existente en todos los departamentos en esta materia, y la preocupación manifiesta de cada uno de los señores Ediles, la Comisión Asesora aconseja a la Mesa Permanente, se remita copia de las palabras del Edil, para que sean enviadas a las Comisiones de Tránsito del Parlamento Nacional; pidiendo se nos informe si existe legislación pertinente.

Remitir al Edil solicitante lo asesorado por la Comisión en el tratamiento del tema.

4) N° 162 – Oficio 119/2016 – Junta Departamental de Maldonado. Media Hora Previa, Edil Eduardo Antonini.

Visto la inquietud planteada por el Edil, la Comisión Asesora aconseja a la Mesa Permanente, se solicite informe sobre cuáles son las medidas tomadas por la Intendencia Departamental de Maldonado, de eliminar los carteles de

PARE, y cuáles medidas sustitutivas tiene planteadas. Haciendo notar la preocupación de esta Comisión ante el tema, por ser una norma de tránsito Nacional e Internacional. Remitir al Edil solicitante lo asesorado por la Comisión en el tratamiento del tema, solicitándole enviar a la Comisión las respuestas que el mismo obtenga sobre dicho tema.

5) N° 146 – Oficio N° 0330/16 – Junta Departamental de Paysandú. Ediles: Humberto Biglieri, Julio Kmiazev, Martha Lamas, Luís Martins y Dr. Marcelo Torterolla. Referente a exoneración del costo del trámite de renovación de licencias de conducir para víctimas de hurto y rapiñas. La Comisión aconseja a la Mesa Permanente, se remita a la Comisión de Tránsito y Transporte de todas las Juntas Departamentales una copia del proyecto de decreto de los señores Ediles, entregándosele en el día de la fecha, una copia a cada uno de los integrantes de esta Comisión Asesora. Remitir al Edil solicitante lo asesorado por la Comisión en el tratamiento del tema, esperando las respuestas para su conocimiento.

6) N° 143 – Oficio 057/16 – Junta Departamental de Artigas. Edil Alejandro Silvera, expresa su inquietud de incluir la educación vial, en los proyectos curriculares educativos. La Comisión aconseja a la Mesa Permanente, que habiéndose tratado el tema, en el momento que el Edil Víctor Manuel Garrido presentó el proyecto de educación y seguridad vial, y su inclusión en la currícula de Educación Primaria y Secundaria, se adjunte lo solicitado por el Edil, al oficio anterior y se envíe a los Organismos correspondientes.

Remitir al Edil solicitante lo asesorado por la Comisión en el tratamiento del tema, esperando las respuestas de los Organismos correspondientes.

-Siendo la hora 11.20, se recibe al encargado de Tránsito de la Intendencia Departamental de Artigas, señor MARIO GUSTAVO DOS SANTOS, quien brinda un pantallazo general de la situación del tránsito a nivel de este departamento.

Solicitando se tenga en cuenta.

Asesorar a la Mesa Permanente los temas tratados en la reunión de Directores de Tránsito, buscando la generalización de las normativas referentes a:

- Licencia única nacional, a efectos de que todos tengamos un único padrón, para todo lo que es el trámite de la licencia de conducir y los requisitos para obtenerla; y centralizarla a través de un programa.
- Unificación de las multas. Están codificadas de muchas maneras y cada una con un código diferente.

-
- El tema de los valores, hay mucha diferencia. Tratar de encontrar un punto en común.
 - Fiscalización electrónica, ya que nos obliga a todos a trabajar dentro de un mismo padrón y un mismo código.

Problemáticas en común:

- Caños de escape. Una opinión personal, sería muy importante que lográramos una legislación para que aquel caño de escape que fuera retirado de un vehículo que estaba siendo usado en la vía pública, lo pudiéramos incautar y destruirlo. Les dejo planteada esta necesidad que tenemos.
- Referente al artículo 12, de la Ley 19.061, que todas las casas que comercialicen motos y ciclomotores, deben hacerlo con casco y empadronadas. Sería muy importante reglamentar esa Ley con una sanción al respecto.
- Unificar criterios en cuanto a la Ley 19.120, Ley de Faltas, por ejemplo, el exceso de velocidad, al doble de lo permitido.
- Apoyo del Ministerio del Interior, que tenga un padrón para todo el país, y que no sea a voluntad de un Jefe de Policía, o de una relación en mayor o en menor grado con el Intendente o el Ministro, el Intendente y el Jefe de Policía.
- Resaltando el apoyo de la Guardia Republicana a nivel país y más en los lugares donde no hay Policía Caminera. En Artigas, -decía- contamos con un solo destacamento que está en la ciudad de Bella Unión y en verano se traslada a la zona turística del sur del país, quedando sin contralor, lugar donde ocurren el 50% de los accidentes fatales registrados a nivel departamental.
- El aumento del parque automotriz, una gran problemática, la más importante, el aumento de motocicletas, con la misma infraestructura vial, es la misma que hace 20, 30 años atrás. Hoy contamos con 7.000 vehículos brasileños registrados en la Intendencia, tenemos un total de 24.000 vehículos (13.000, 14.000 motos).

Siendo la hora 12.10 finaliza la reunión de la Comisión Asesora, agradeciendo la presencia del señor Director de Tránsito de la Intendencia de Artigas.

Firman: MARTÍN PEDREIRA, Presidente, VÍCTOR M. GARRIDO, Secretario.

Los compañeros de la Comisión me solicitan que destaque el trabajo de los compañeros de Taquigrafía y la parte Administrativa de este Cuerpo, lo

cual me llenó de orgullo y quiero transmitirlo a todos los compañeros del Legislativo departamental.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil.

Está a consideración de los señores Ediles el informe leído.

SRA.SECRETARIA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Secretaria, Edila Cristina Bidegain.

SRA.SECRETARIA.- En el punto 6, donde se refiere a remitir a los organismos correspondientes. Por favor; díganos cuáles son los organismos que ustedes estiman son los correspondientes, porque después no sabemos a cuál oficiar. A quiénes quieren que oficiemos.

SR.V.M.GARRIDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Víctor Garrido.

SR.V.M.GARRIDO.- En la oportunidad anterior cuando se habló de los organismos correspondientes, se habló de Unasev, Primaria, Secundaria, Codicen y Secretaría de la Presidencia.

SRA.SECRETARIA.- Otra cosita que tampoco entiendo acá.

Cuando se recibió al Director de Tránsito de la Intendencia de Artigas, dice: "solicitando se tenga en cuenta asesorar a la Mesa Permanente, los temas tratados en la reunión".

No sé si está mal la redacción o...

SR.V.M.GARRIDO.- Le explico. Él lo expresó así, y así lo expresamos nosotros, porque es una versión taquigráfica.

Voy a aclarar, quisimos expresar textualmente lo que dijo el señor Director. Él decía que en las reuniones que mantienen los Directores de Tránsito de todo el país surgen temas que pueden ser de asesoramiento para las Comisiones de Tránsito de este Cuerpo, o sea, del Congreso Nacional de Ediles, como puede ser lo de la licencia única nacional, y ahí enumeré todos los puntos.

Esos puntitos son los temas que él decía que se están tratando en los Congresos.

Terminado esto, nos quedamos conversando con él, estábamos todos los integrantes de la Comisión, le propusimos que en el momento que las reuniones de Directores de Tránsito a nivel país lo entendieran pertinente, los departamentos que tuvieran representantes en esta Comisión de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles, pudieran ir y presenciar, estar o participar en esas reuniones de los Directores de Tránsito.

Él nos manifestaba que estaban buscando la generalidad de la legislación, para que no haya departamentos que legislen de una manera y otra, los mismos temas. Por ejemplo, que crucen de un departamento a otro, lo que hemos tratado mucho en la Comisión, que al cruzar una línea departamental tengamos que acoplarle a nuestro vehículo determinadas cosas que son de exigencia de ese departamento.

¿Quedó claro?

SR.A.SECRETARIA.- Sí, ahora quedó claro. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el informe.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

SR.A.PANZARDI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Ángelo Panzardi.

SR.A.PANZARDI.- Señor Presidente, en primer lugar, como siempre, es un privilegio para mí estar en esta Comisión como Coordinador; ya lo ven, seis oficios se trabajaron.

Es una Comisión que trabaja muy bien y aparte aporta muchísimo. A tal punto aporta, y esto lo comento a título de ejemplo, porque están buenas estas prácticas que pasan.

Soy Edil nuevo, y por ende soy nuevo en el Congreso Nacional de Ediles.

En el punto número 5, la Junta Departamental de Paysandú hace un trabajo muy bueno referido al no cobro, por decirlo de alguna manera, de la licencia de conducir cuando es por hurto o rapiña.

Esa iniciativa es muy buena, y yo la tomo como parte de, y la voy a llevar a la Junta donde estoy, porque creo que es muy interesante.

Entonces, para algunos de la prensa de las localidades, que a veces tratan de interferir en este tipo de ámbito y hablan de ese turismo político y de algunas otras cositas que a veces nos duelen cuando venimos, y prestamos atención y trabajamos seriamente en cada uno de los puntos de las Comisiones. Para que ellos vean también, que a veces tenemos muy buenos ejemplos, a poca distancia de donde estamos, y basta con observar, copiar e imitar lo que está bien.

Este ámbito también sirve para eso, porque más allá de que podamos crear y dialogar entre nosotros, copiar las cosas que están bien.

Simplemente, lo quiero manifestar, que es algo que a mí me surgió cuando vi esto, y es cuando reivindico esta herramienta que es el Congreso Nacional de Ediles.

Nada más. Gracias.

SR.L.CISNEROS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Luís Cisneros.

SR.L.CISNEROS.- Señor Presidente, queremos recalcar y resaltar que es cierto lo que dice el joven compañero Edil.

Esta iniciativa, que parte de Paysandú, podría ser difundida por el resto de las Juntas Departamentales de todo el país.

Sería valioso y valedero; pero no nos olvidemos que es una iniciativa que parte del Gobierno nacional.

Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien, señor Coordinador.

SR.A.PANZARDI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Le voy a dar la palabra al Edil Panzardi, luego le doy la palabra al Coordinador del Partido Nacional, y ahí vamos a pasar al próximo informe.

No vamos a armar una discusión de esto.

SR.A.PANZARDI.- Me faltó destacar que el Gobierno nacional hizo lo mismo, lo había hecho anteriormente con la Cédula de Identidad, el Ministro lo había anunciado. Ahora la Intendencia de Paysandú lo hace con la licencia de conducir.

(Interrupción)

SR.PRESIDENTE.- Evitemos el dialogado, no amerita el Reglamento.

SR.L.CISNEROS.- Perdón, Presidente, no quiero polemizar, pero este es un ámbito de discusión parlamentaria.

SR.PRESIDENTE.- Sí, sí, es un ámbito de discusión parlamentaria, pero eso sería si estuviéramos en Asuntos Varios.

Estoy muy contento que los dos hayan hablado, las cosas que dijeron son muy importantes, pero estamos en la parte de los Informes.

La verdad es que yo tendría que estar concediendo la palabra, después que se vota el informe, solamente para fundamentación de voto, o para pedir, como lo hizo el Edil Chiesa anteriormente, la reconsideración del tema.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Simplemente, para aportar a los compañeros, y que quede constancia en Actas, justamente en esta Casa, hace pocos días se votó una norma similar en el Presupuesto de la Junta Departamental de Artigas, a propuesta del Edil Rúben Salvador, que mediante denuncia

policial, cuando es por hurto o rapiña, la libreta de conducir va a ser gratuita.

Eso fue votado en el Presupuesto. Va a ser una norma vigente cuando venga de la Asamblea General.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien, felicitaciones entonces, al Gobierno Nacional y a las Juntas que lo han llevado adelante en los distintos departamentos.

Muy buena disposición y estoy seguro de que todos la vamos a llevar, cada cual a su respectiva Junta para presentarlo.

Algunos contadores no van a querer, pero, bueno.

Tiene la palabra el informante de la Comisión de Recursos Extraordinarios.

SRA.P.GAONA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila, Patricia Gaona.

SRA.P.GAONA.- Gracias, Presidente. Patricia Gaona, Colonia.

“COMISIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS - ACTA N° 6.

En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora 10.00, se reúne la Comisión de Recursos Extraordinarios con la asistencia de los siguientes Ediles: Por el Partido Nacional, Ma. Estela Ilundain (Flores), quien preside la Comisión, Claudia Ortiz (Treinta y Tres), Richard Menoni en representación de la Edila Doris Silva (Tacuarembó), Patricia Gaona (Colonia); por el Frente Amplio Dahian Techera (Paysandú), Julio Retamosa (Paysandú), actuando como Secretario de esta Comisión; y por el Partido Colorado Edgardo Lerena (Durazno), con la presencia de la Coordinadora Sra. Tania Vargas (Rivera).

1) No hay Asuntos Entrados.

2) Esta Comisión, en un intercambio de ideas, considera que la ayuda económica que brindó el Gobierno Nacional a los departamentos afectados por los eventos meteorológicos del pasado mes de abril, y viendo el estado de los caminos, que afecta la salida de la producción nacional, no contempla la necesidad de emergencia que viven los mismos.

Se solicita que los fondos de ayuda no estén condicionados a cantidad de kilómetros, dado que de la ecuación económica surge que el dinero destinado solo cubre un arreglo a corto plazo.

Continuando en este intercambio de ideas, sugerimos que lo ideal sería poder realizar en conjunto, Gobierno Nacional e Intendencias, el arreglo de las rutas, para lograr un trabajo de larga duración.

Solicitamos que la presente sea enviada al Congreso Nacional de Intendentes y a la OPP.

3) Esta Comisión agradece a la señora funcionaria de la Junta Departamental de Artigas, Mónica Lilián Arbiza, su eficiente actuación en el desarrollo de la misma.

Siendo la hora 11.15 y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente Acta, que se firma en el lugar y fecha indicados”.

Firman: Ma.Estela Ilundain (Flores) Presidente; Julio Retamosa (Paysandú) Secretario; Claudia Ortiz (Treinta y Tres); Richard Menoni (Tacuarembó); Patricia Gaona (Colonia); Dahian Techera (Paysandú).

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.S.PEREYRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Sergio Pereyra.

SR.S.PEREYRA.- Presidente, solicitamos un Cuarto Intermedio de cinco minutos, porque creemos que amerita discusión el punto 2) del Acta, con el cual no estamos de acuerdo.

Por tanto, estaría solicitando un Cuarto Intermedio.

SR.PRESIDENTE.- Bueno, cinco minutos, y vamos a cumplirlos, si no, ya anunciamos, a las 21.00 horas tenemos que pasar a Cuarto Intermedio para mañana a las 9 de la mañana. No les va a gustar.

SR.S.PEREYRA.- Pido diez minutos, entonces.

SR.PRESIDENTE.- No, no, yo diez minutos no le voto. Si son cinco, sí, si no, no.

SR.D.CHIESA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Daniel Chiesa.

SR.D.CHIESA.- Con el mayor de los respetos, yo creo entender cuál es el apuro de querer terminar esta Sesión.

SR.PRESIDENTE.- Habíamos acordado así. La hacíamos esta noche con esa condición, si en dos horas podíamos sacar todo.

SR.D.CHIESA.- Bueno, pero en caso de que no podamos, porque hay cosas que tienen que discutirse, y es por respeto al trabajo de la propia Comisión... Y bueno, llegaremos más tarde a la cena, yo qué sé.

SR.PRESIDENTE.- No, no es por la cena, si comemos todos los días, nuestro estado no significa justamente debilidad.

(Hilaridad)

Pasamos a votar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Unanimidad)-

(Siendo la hora 20.30 comienza el cuarto intermedio, que finaliza a la hora 20.45)

Levantamos el cuarto intermedio.

Nuevamente, está a consideración el informe de la Comisión de Recursos Extraordinarios.

SR.L.BRANCA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Lucio Branca.

SR.L.BRANCA.- Nosotros estamos solicitando que el punto con el que no estamos de acuerdo vuelva a la Comisión y sea tratado nuevamente.

SR.PRESIDENTE.- Hay una moción de orden, que el informe vuelva a la Comisión.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(Mayoría)-

Pasamos al informe de la Comisión de Asuntos Internacionales.

SR.D.DE OLIVEIRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Damián De Oliveira.

SR.D.DE OLIVEIRA.- Buenas noches a la Mesa y a todos los señores Ediles. Mi nombre es Daniel de Oliveira, Comisión de Asuntos Internacionales.

ACTA N° 6. A los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, en la ciudad de Artigas, en la Sala Multimedia del Departamento de Cultura de la Intendencia de Artigas, se reúne la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles. Asisten los Sr/as Ediles: Carlos Signorelli (PC), Rosario Larrea (FA) y Camilo Albano (PN); Martín Burutrán (PN), Alejandro Colacce (PN). Presidente Damián De Oliveira (PN). Secretario Juan Ripoll (FA). Coordinador de la Mesa, Sergio Pereiro.

En calidad de oyentes: Ariosto Portela (FA), Juan Martín Varela (PN) y Guillermo Montaña (PN).

Se confecciona el **Orden del Día** el cual es el siguiente:

Se da cuenta de los **Asuntos Entrados** los cuales se adjuntan:

- 1) Cámara de Representantes, invitación para participar de la Jornada relativa a la Política de Fronteras a realizarse el día 12 de mayo, en el Museo de los Puentes.
- Cumplido, se sugiere su archivo.
- 2) Cámara de Representantes, invitación para participar de la Jornada relativa a la Política de Fronteras a realizarse el día jueves 19 de mayo, en la ciudad de Salto.

 - Sugerimos reenviar dicha invitación a cada integrante de la Comisión a través de la Junta correspondiente.

3) Cámara de Representantes, invitación para participar de la Jornada relativa a la Política de Frontera a realizarse el día jueves 26 de mayo, en la ciudad de Paysandú.

- Se sugiere remitir dicha invitación a cada integrante de la Comisión a través de la Junta correspondiente.

4) Se recibe invitación a los efectos de participar en la X Cumbre Hemisférica de Alcaldes a desarrollarse en la ciudad de Sucre, Bolivia, los días 19 y 20 de mayo de 2016.

- Se sugiere a la Mesa Ejecutiva tome conocimiento -

5) Se recibe Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando que el Sr. Ministro, Rodolfo Nin Novoa, recibirá a integrantes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles de esta Asesora el día 3 de mayo a las 14.30 horas, en su despacho.

- Cumplido se sugiere su archivo -

6) Se recibe invitación a los efectos de participar en la Conferencia Internacional del Municipalismo, el cual se celebrará en la ciudad de Trujillo Alto y Guaynabo, Puerto Rico, los días 9 y 10 de junio del corriente.

- Se sugiere a la Mesa Ejecutiva a los efectos de tomar conocimiento.

1) Informe sobre entrevista con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: se define como muy auspiciosa en relación a los temas planteados (Certificados de vecindad, Zonas Francas, Mayor cantidad de turnos para el tránsito de pasajeros y mercaderías, sobre todo en la frontera Norte).

2) El Edil Alejandro Colacce, informa sobre participación en la jornada convocada por la Cámara de Representantes sobre elaboración del Proyecto de Ley sobre políticas de frontera. Algunos de los puntos más destacados recogidos de los más representativos actores sociales y políticos de la zona fueron: a) Necesidad de implantación de la tarjeta fronteriza. b) Problemas de inmigración a causa del pasaje de personas de frontera seca (Brasil-Uruguay y el Río Uruguay hacia Argentina). c) Análisis de seguridad, identificación de personas de diferentes instituciones que trabajan en la zona. d) Relaciones entre las orillas por tema de seguridad (Jefatura de Policía con su similar de Argentina). e) Agendas locales binacionales de trabajo, poniendo como límite la ruta 14 en Argentina y ruta 3 en Uruguay.

Se sugiere a la Mesa Permanente remitir oficio a la Presidencia de las 19 Juntas Departamentales, destacando lo relevante del procedimiento que

lleva a cabo la escuela de Gobierno y la Presidencia de Cámara, respecto al proceso de elaboración desde cada realidad local donde se recaba la opinión de los actores involucrados, referente a dos proyectos de ley, políticas de frontera y descentralización.

3) Navegabilidad del Río Uruguay: dada la convocatoria expresada por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande donde manifiesta su voluntad de realizar una jornada de trabajo referente al tema los días 22 y 23 de julio (lo que fuera aprobado en la reunión de la Mesa Permanente anterior celebrada en Colonia, Acta N° 5).

Se propone la modificación de la fecha para los días 29 y 30 de julio del corriente, en el mismo lugar. Realizada la consulta correspondiente con la CTM vía telefónica, contestan que no habría inconveniente en modificar la fecha, siendo que ya han realizado consultas con los Centros Comerciales e Industriales de Salto y Concordia, y con organizaciones de primer y segundo nivel, las cuales han manifestado su beneplácito en concurrir a un evento de dichas características.

Solicitamos a la Mesa Permanente curse oficio solicitando a la CTM la formalización de la utilización de la Sala de Actos en la fecha indicada, para dicha actividad.

4) Corredor Bioceánico Central: Se realiza repartido con materiales sobre lo que es, la importancia del mismo, su historia, y se resuelve trabajar con los mismos a los efectos de elaborar un documento a ser considerado en la próxima reunión.

El Edil Damián de Oliveira manifiesta su preocupación ante la nueva movilización realizada días pasados por activistas ambientalistas, sobre el Puente Fray Bentos-Puerto Unzué.

Se sugiere a la Mesa Permanente curse oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestando la preocupación al respecto.

Siendo la hora 11:30 finaliza la reunión.

Firman: DAMIÁN DE OLIVEIRA, Presidente, JUAN RIPOLL, Secretario.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos al informe de la Comisión de Equidad y Género.

SR.J.PLADA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, José Plada.

SR.J.PLADA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero que se saque del Acta lo que bien decía el Edil Chiesa hoy, que era una discusión que yo tenía con mis compañeros en la Comisión, cuando les explicaba que cuando se leían los informes de Comisiones, se votaba, el Acta quedaba aprobada.

SR.PRESIDENTE.- “Posteriormente se da lectura”.

SR.J.PLADA.- Ahí está, esa parte. Comienzo, entonces.

“ACTA N° 6. En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciséis, reunida la COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, siendo la hora 10.00, da comienzo la sesión, encontrándose presentes: LILIANA BERNA, Presidente (FA Maldonado), JOSÉ PLADA, Secretario (PN Maldonado), LYLIÁM ESPINOSA (FA Canelones), CRISTINA RUFFO (Partido de la Concertación Montevideo), GABRIELA BALBI (PN Artigas) ESTHER DANTÁZ (FA Río Negro), y como Coordinador, JAVIER SUÁREZ (PN Treinta y Tres).

En primera instancia, se comunica por parte del Secretario la confirmación de la reunión a realizarse en la ciudad de Montevideo, el próximo 10 de junio del presente año con la Comisión Departamental de Género del Congreso de Intendentes, en la ciudad de Montevideo.

Acto seguido el Secretario da lectura al Asunto Entrado 157, referente a la exposición de la Edila Lília Muniz respecto al Día Internacional de la Mujer, sobre lo que se tomó conocimiento y se pasó al archivo.

Queremos dejar constancia que la Edila Cristina Ruffo hizo entrega a cada uno de los integrantes de la Comisión de la Agenda de Diversidad Sexual, Igualdad Social.

Para finalizar, el Secretario de la Comisión puso en conocimiento a toda la Comisión de la realización del próximo Encuentro de Género a nivel nacional, el cual será realizado a través del CNE, en el departamento de Maldonado, los días 19, 20 y 21 de agosto de 2016; para lo cual se comenzará a trabajar de forma coordinada con los integrantes de dicha Comisión, a los efectos de llegar con una agenda avanzada para el próximo mes de junio donde nos volveremos a reunir en el departamento de Florida. Sin tener más asuntos a tratar y siendo la hora 11.10 se levanta la Sesión.

Firman: LILIANA BERNA, Presidente (FA Maldonado); JOSÉ PLADA, Secretario, (PN Maldonado).

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

 Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Unanimidad)-

Pasamos a la lectura del informe de la Comisión Fiscal.

SRA.B.RODRÍGUEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Betiana Rodríguez.

SRA.B.RODRÍGUEZ.- “**COMISIÓN FISCAL - ACTA N° 6.**”

En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo la hora 10.00, se reúne en la Presidencia de la Junta Departamental de Artigas, la *Comisión Fiscal* de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la presencia de los señores Ediles: VÍCTOR LARREGUI (PN Durazno); JORGE CRISTALDO (PN Artigas); EDUARDO FERNÁNDEZ (FA Flores); NÉSTOR NIEVAS (PN Cerro Largo); BETIANA RODRÍGUEZ (FA Artigas) y EDGARDO DUARTE (FA Canelones).

Se encuentra presente el señor Tesorero, Edil ROBERTO SARAVIA (Frente Amplio).

Se analizan los libros y comprobantes de ingreso y egresos del mes de abril, presentados por el señor Tesorero.

Se consta que se reúnen las condiciones requeridas para su aprobación.

A continuación se informa el siguiente estado de cuenta:

	SALDO INICIAL	TOTAL ENTRADAS	TOTAL SALIDAS	DIFERENCIAS	SALDO
CAJA CHICA	32.588.49	51.000.00	60.028.08	XXXXX	23.559.69
CAJA CHICA USD	XXXXX	XXXXXX	XXXXX	XXXXXX	XXXX
CUENTA BROS	405.803.67	180.112.01	54.909.04	XXXXX	531.006.73
CUENTA BROU USD	1.869	XXXXXX	600.00	XXXXX	1.269

Siendo la hora 11.00 finaliza la Sesión”.

Firman: VÍCTOR LARREGUI, Presidente, BETIANA RODRÍGUEZ, Secretaria, JORGE CRISTALDO, NÉSTOR NIEVAS, EDUARDO FERNÁNDEZ y EDGARDO DUARTE.

En nombre de la Comisión, agradecemos enormemente el trabajo y la colaboración de la funcionaria, Lilián Escobar.

SR.R.SARAVIA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Tesorero, Edil Roberto Saravia.

SR.R.SARAVIA.- Gracias, señor Presidente.

Debido a que este informe no se vota, desde la Tesorería queríamos informarle a algún señor Presidente de alguna Junta Departamental que no haya levantado el estado de situación del Congreso Nacional de Ediles, que lo tenemos por acá para entregárselo.

Nada más, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien. Por tres minutos nos salvamos de pasar a un cuarto intermedio para mañana de mañana.

Antes de finalizar, quiero agradecer profundamente a todos los funcionarios de la Junta Departamental de Artigas, a los compañeros Ediles de Artigas, al Coordinador, Alejandro Silvera.

A toda la gente de Artigas, muchísimas gracias, en general, por la atención recibida. La verdad es que, gracias a su esfuerzo hemos logrado que todo saliera perfectamente bien, en estos días que hemos estado acá.

Un saludo a todas las madres, en el día de mañana, funcionarias, Edilas, todas; que tengan un feliz día de la madre, mañana domingo. Razón por la cual estamos haciendo esta Sesión a esta hora.

Termino invitándolos a la cena que ofrece la Junta Departamental de Artigas, en la Asociación Agropecuaria, al lado de la Intendencia, -me dijo el Coordinador- con números artísticos.

Buenas noches, y será hasta la próxima.

(Aplausos)

Siendo la hora 20.58 se levanta la Sesión.

Firman: LUÍS CIGANDA, Presidente. CRISTINA BIDEGAIN, Secretaria.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Legislación, informes 66, 67, 68 y 69.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

ASUNTO N° 2016/0442. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Oficio N° 160 de fecha 17 de mayo de 2016. Remite copia de la exposición verbal realizada por el Edil FEDERICO PERDOMO, referida a la necesidad de encontrar una solución ante la difícil situación por la que atraviesan empresarios y comerciantes fronterizos con Brasil.

INFORME N° 66

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 6 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0417. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 439 de fecha 17/05/2016. Remite versión taquigráfica de las palabras de la Edil ELSA ORTIZ, referente a "Golpe de Estado del Parlamento en Brasil".

INFORME N° 67

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 6 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0407. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 421 de fecha 17/05/2016. Contesta Oficio N° 297/2016, a través del cual se invitó a las personas que están participando en el tema de la caja de energía de UTE instalada en el estacionamiento del Hotel San Eugenio, a una reunión con la Comisión de "Legislación,...". Comunica que el miércoles 25/05 de los corrientes los representantes del Hotel vendrán a participar en una reunión concertada a efectos de tratar temas relacionados con la subestación de UTE, por lo que sugiere que la reunión con la Comisión se realice en una fecha posterior.

INFORME N° 68

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 6 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2015/0777. Ediles JORGE CRISTALDO, y Suplente de Edil, RUBEN SALVADOR. Nota de fecha 10/11/2015. Solicitan que el "Proyecto para mejorar y darle cristalinidad a la gestión del Edil de la Junta Departamental" derivado a la Com. de Legislación, habiendo transcurrido el plazo establecido en el Decreto N° 594, se proceda en consecuencia.

INFORME N° 69

“Visto el Informe Jurídico efectuado por el Asesor, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 6 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 2016/0450. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 449 de fecha 30 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 223/2016, a través del cual el Edil JOSÉ GONZÁLEZ solicita copia del contrato suscrito entre esa Intendencia y los Sres. Felipe y Mauro Xavier de Mello para la concesión de las canchas de fútbol 5 ubicadas en el Paseo 7 de Setiembre de esta ciudad. Remite lo solicitado.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 450

ASUNTO N° 2016/0451. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 514 de fecha 31 de mayo de 2016. Remite moción presentada por el Edil IGNACIO IFER, respecto a "¿Qué pasó con el recordatorio a Pascasio Báez en el "Día del Peón Rural" el pasado 30 de abril?".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 451

ASUNTO N° 2016/0452. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 557 de fecha 01 de junio de 2016. Remite copia de la moción presentada por el Edil ALEJANDRO COLACCE, referente a "Exoneración de cláusula en contrato entre ALUR y proveedores de sorgo".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 452

ASUNTO N° 2016/0453. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 9543 de fecha 26 de mayo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Representante BERTA SANSEVERINO, referidas al seminario sobre igualdad y no discriminación para Parlamentarios de América Latina y el Caribe.

- COM."...DEF. DERECHOS HUMANOS" Archivo N° 453

ASUNTO N° 2016/0454. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 9520 de fecha 26 de mayo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Representante GLORIA RODRÍGUEZ, referidas a la necesidad de asumir el compromiso de trabajar por los derechos humanos y la dignidad del adulto mayor.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 454

ASUNTO N° 2016/0455. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 259 de fecha 02 de junio de 2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, remite a conocimiento respuesta brindada por el Banco de la República Oriental del Uruguay a inquietud planteada oportunamente sobre el posible cierre de la dependencia de dicho Banco existente en Vichadero (Rivera), donde comunica que a la fecha no tiene a consideración el cierre de la sucursal citada, ni de ninguna otra del país.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 455

ASUNTO N° 2016/0456. RADIO LA VOZ DE ARTIGAS.

Nota de fecha 06/06/2016. Solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, a efectos de interiorizarlos sobre los logros alcanzados por la emisora e intercambiar ideas por el bien de la comunidad.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 456

ASUNTO N° 2016/0457. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 261 de fecha 03/05/2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, remite con destino a la Comisión de Tránsito y Transporte, asunto referido a "exoneración del costo de trámite de renovación de licencias de conducir para víctimas de hurto y rapiñas".

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 457

ASUNTO N° 2016/0458. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Oficio N° 448 de fecha 30 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 216/2016, a través del cual el Edil Ruben Salvador solicita antecedentes con relación al Acta labrada en oportunidad de la inspección a la finca en situación de abandono ubicada en calle Gral. Rivera 220. Remite fotocopia de lo informado por la Dirección de Gestión Ambiental.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 458

ASUNTO N° 2016/0459. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.

Oficio N° 443 de fecha 26/05/2016. Contesta Oficio N° 294/2016, a través del cual la Comisión de Tránsito y Transporte hace saber la preocupación por la demora de la iniciativa que debería haber remitido el Ejecutivo con relación a la reglamentación sobre taxis y remises. Remite informe elaborado por la Dirección de Tránsito.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 459

ASUNTO N° 2016/0460. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 452 de fecha 31 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 115/2016, a través del cual el Edil Miguel Giménez plantea reclamos de vecinos de calle Sarandí pasando Manini Ríos y solicita informe referente a la proyección que se tiene para solucionar esa problemática. Remite informe remitido por el Departamento de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 460

ASUNTO N° 2016/0461. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 454 de fecha 31/05/2016. Contesta Oficio N° 211/2016, a través del cual se remitió nota de vecinos de Cerro Mirador solicitando el arreglo de calle Ciudad de Quaraí desde By Pass, como así también la iluminación de la zona. Remite informe elaborado por el Departamento de Infraestructura Vial y División Tránsito.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 461

ASUNTO N° 2016/0462. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 430 de fecha 20/05/2016. Contesta Oficio N° 306/2016, a través del cual la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial..." solicita información referente a si esta Administración mantiene el interés en la compra de terrenos, con destino a la ampliación del Cementerio Central.

- "...TIERRAS..." Archivo N° 462

ASUNTO N° 2016/0463. EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 03/06/2016. Solicitan se llame a Sala al señor Intendente Departamental para considerar el "cobro indebido de contribución inmobiliaria urbana- ejercicio 2016".

- AL PLENARIO Archivo N° 463

ASUNTO N° 2016/0464. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Oficio N° 197 de fecha 31/05/2016. Informa en relación a la reunión realizada conjuntamente con Ediles de los Departamentos fronterizos con Brasil y a la necesidad de convocar a otra reunión para tomar posición sobre el tema, teniendo en cuenta la problemática por la constante devaluación de la moneda brasileña.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 464

ASUNTO N° 2016/0465. JEFATURA DE POLICÍA DE ARTIGAS.

Nota de fecha 01/06/2016. Contesta Oficio N° 365/2016 a través del cual la Comisión de "Equidad y Género" solicita información sobre los datos estadísticos de las denuncias efectuadas sobre Violencia Doméstica de los últimos tres años.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo N° 465

ASUNTO N° 2016/0466. ASOCIACIÓN EMPLEADOS MUNICIPALES (AEMBU). Nota de fecha 30/05/2016. Remite a conocimiento la nueva integración de su Comisión Directiva. Presidente: MARCELO DA COL, Secretario, SERGIO RODRÍGUEZ, Tesorera, ROSARIO CHAMORRO.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 466

ASUNTO N° 2016/0467. EDIL GABRIELA BALBI. Nota de fecha 03/06/2016. Solicita se curse Oficio a la Intendencia para que de ser posible se proceda a la limpieza del predio ubicado entre calles Paraguay, 20 de Setiembre, Manuel Calleros y Gral. Rivera, en Barrio 25 de Agosto.

- A OFICIOS Archivo N° 467

ASUNTO N° 2016/0468. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 267/2016 de fecha 07/05/2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, destaca la relevancia de las jornadas que está llevando a cabo la Escuela de Gobierno y la Presidencia de la Cámara de Representantes en las diferentes capitales departamentales, tendientes a la elaboración de proyectos de ley sobre "Políticas de Fronteras", y "Descentralización".

-A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 468

ASUNTO N° 2016/0469. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 266 de fecha 07/05/2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, remite con destino a la Comisión de Deportes el proyecto de inclusión social en el deporte con la intención de poder realizar un Plan Piloto en cada Departamento.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 469

ASUNTO N° 2016/0470. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 467 de fecha 06 de junio de 2016. Remite las correcciones efectuadas al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de Ingresos

 y Egresos de Funcionamiento, Obras e Inversiones - Período 2016-2020, de acuerdo al Decreto N° 3405 y N° 3408 de esta Junta Departamental.

-SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Archivo N° 470

ASUNTO N° 2016/0471. EDIL CARLOS SIGNORELLI. Nota de fecha 07/06/2016. Presenta renuncia como integrante de la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 3406, la que tiene como cometido el estudio de la tala indiscriminada del bosque de eucaliptos ubicado en el Polígono.

- AL PLENARIO Archivo N° 471

ASUNTO N° 2016/0472. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 268 de fecha 06 de junio de 2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Representante Nacional por el Departamento de Maldonado, Sr. OSCAR DE LOS SANTOS, referidas al centro regional de medicina transfusional que funciona en ese departamento.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 472

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tratamiento de los asuntos con trámite al Plenario.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 463/2016.- Bancada de Ediles del Frente Amplio, Nota de fecha 03/06/2016.

“Por la presente, solicitamos el llamado a Sala del Intendente Departamental a efectos de responder sobre el siguiente asunto: Cobro indebido de Contribución Inmobiliaria Urbana Ejercicio 2016.

Motiva esta solicitud la no aceptación de conformar una Comisión Investigadora en relación al tema mencionado”.

Siguen las firmas de 11 Ediles de la Bancada del Frente Amplio.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- No voy a ser reiterativo de lo que ya dijimos, nos parece que el tema es importante, es delicado, reiteramos lo que ya hemos dicho en esta Junta Departamental; esta Bancada ha votado la creación de dos Comisiones Investigadoras en lo que va del período. Lo que demuestra nuestro apoyo en todas las situaciones que necesariamente tienen que ser clarificadas, que los procedimientos tienen que ser cristalinos, la ciudadanía

merece respuestas claras y concretas. Y esa es, en definitiva, la función de la Junta Departamental.

La Junta Departamental tiene un cometido que es el contralor, y más cuando hablamos de tributos, más cuando se dan situaciones en las que, bueno, hemos explicado.

Yo recuerdo, voy a ser reiterativo, haber dicho en la oportunidad que votáramos una Comisión Investigadora, que lo hacíamos, porque independientemente de que era hacia el período de gobierno anterior, estas cosas las votábamos fundamentando que justamente había que dar respuestas con claridad a la ciudadanía. Y esperábamos de las otras Bancadas que cuando hiciéramos un planteo, hubiera la misma respuesta.

Eso es lo que esperamos en la noche de hoy. Por la situación que se ha dado en la noche de hoy, muy especial, somos conscientes de que la Junta mantuvo su reunión del día jueves en virtud del Congreso de Ediles que va a haber mañana o pasado.

Todos sabemos que en otras ocasiones se ha suspendido la reunión de la Junta cuando juega la Selección uruguaya.

Entendiendo toda esa situación, en la noche de hoy aspiramos a que las otras bancadas entiendan la delicadeza de este tema.

Cuando no se clarifica una situación, cuando se habla de una Investigadora hay que tener en claro que es para tratar de tener con claridad cuál es la respuesta que debemos recibir de parte del Ejecutivo sobre el porqué de determinadas situaciones.

En este caso, estamos hablando de un tributo, estamos hablando del cobro de más que se hizo no sabemos a cuántos padrones, quién dio la orden, por qué se dio esta situación.

La función de la Investigadora es clarificar las situaciones, y ha habido muchas Investigadoras en esta Junta Departamental que no han hecho más que clarificar situaciones, y no ha tenido mayores consecuencias, y quizás alguna de las que estén planteadas tampoco la tengan.

Por lo menos, llevamos varios meses en el caso de algunas de ellas, pero permite eso; conocer en profundidad, tratar de estudiar los temas, saber con claridad qué fue lo que pasó.

Cuando no se habilita ese mecanismo no nos queda más remedio que hacer un llamado al Intendente, o a quien lo represente, porque tiene esa facultad, de poder profundizar en este ámbito, por eso es la propuesta, que es el que corresponde. Poder clarificar un poco más esta situación.

Caso contrario quedará la duda. Y cuando queda la duda, en momentos políticos tan difíciles como los que está viviendo la Junta Departamental, todos los Ediles, no me parece que sea bueno.

Entonces, en la noche de hoy, para nosotros es importante tener la comparecencia del Intendente departamental, que ha venido en dos ocasiones a la Junta Departamental, el día que asumió y el día que íbamos a votar el Presupuesto, a saludar a todos los Ediles. Sería bueno que el Intendente departamental concurriera, porque lo puede hacer, si no, perfectamente puede hacerse representar y así poder profundizar en este tema y tener un conocimiento más en profundidad.

SR.P.MARTINS.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE.- Si el Edil Dos Santos se la concede.

SR.L.DOS SANTOS.- Sí, con gusto.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Señor Presidente, siguiendo la línea de lo que decía el compañero, yo creo que la historia que marca no solo el Parlamento nacional, sino también lo que ha sido la Junta en todos los periodos de gobierno, ha sido habilitar las Investigadoras correspondientes que se solicitan.

Siempre ha habido casos puntuales, de repente del punto de vista político, que no amerita, por parte de un Partido en la bancada, que sea convocada una Investigadora. A veces manejando argumentos del punto de vista administrativo, del punto de vista hasta político, pero en realidad lo que queríamos acá era clarificar un hecho puntual que surgió y la ciudadanía se merece una respuesta.

Cuando estuve en el Parlamento, que también estaba Signorelli, en el periodo 2005-2010, en la Cámara de Diputados, recuerdo que cuando había interpelaciones a Ministros, la bancada del Frente Amplio le daba cuórum a la oposición para poder interpelar al Ministro correspondiente, para clarificar estas situaciones que nosotros queremos y pretendemos que sean claras.

Por ejemplo, el llamado a Sala que se está haciendo al Intendente departamental, creo que así como el propio Director de Hacienda admite que hubo un error, una irregularidad; como se admite también en la argumentación que puedan dar los Ediles del Partido Nacional en cuanto a que se recompensó la situación generada en ese momento, consideramos que capaz no solo con la venida del Intendente, o de repente, un representante que él designara, nos pudiera clarificar esa situación.

No es ir a la caza de brujas, ni responsables en ese sentido, sino la acción política que permite hoy al Frente Amplio convocar al Intendente; creo que está en nuestro haber.

Ahora bien, lo que dijo Leandro, muy bien; una situación dada por el día de hoy, que no reunimos los 11 votos correspondientes, sería bueno que con los votos de todos los Partidos se convoque a Sala al Intendente, y quien venga aclare toda esta situación generada en cuanto al cobro de los tributos en ese momento.

Muchas gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Finalicé, señor Presidente.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, ¿se podría dar lectura, por Secretaría, a cuál fue el motivo del llamado a Sala al Intendente?

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Dice: “A efectos de responder sobre el siguiente asunto. Cobro indebido de Contribución Inmobiliaria Urbana, ejercicio 2016”.

SR.A.SILVERA.- Sí. ¿Después?

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Motiva esta solicitud, la no aceptación de conformar una Comisión Investigadora en relación al tema mencionado.

SR.A.SILVERA.- Justamente, eso va a determinar que yo no vaya a votar hoy el llamado a Sala. Si hubieran planteado otro tipo de motivo para llamar a Sala al Intendente, realmente hubiera votado.

Nosotros tratamos un pedido de una Investigadora, que no tuvo los votos suficientes en la Sesión pasada.

No es cierto que hay una tradición del Parlamento Nacional, del oficialismo, de votar las Investigadoras; es solo mirar la prensa.

Creo que la única Investigadora que se votó, que hasta el día de hoy se están arrepintiendo y reprochando entre varios Ediles del oficialismo, fue la de Ancap, porque algunos integrantes del conglomerado oficialista la votaron. Y bueno, hasta el día de hoy están los reproches de haber votado esa Investigadora. No sé si fue la única, capaz que haya alguna otra; pero fueron muy poquitas.

En esta Junta sí se han votado, y algunas muy graves. Algunas, como la pérdida de víveres en el Depósito Municipal, como la situación dada de extrema gravedad que se suscitó en el CEDA.

Hay dos Investigadoras pedidas, que hoy estaban planteando justamente de una. Hay algunas que lamentablemente... De la Investigadora, no podemos informar, empezando por ahí. Segundo, hay alguna Investigadora que por más que se busquen las cosas, no aparecen.

En este tema, concretamente, que se pidió la Investigadora, es el cobro de la Contribución Inmobiliaria, es originado en base a cuatro Resoluciones del Intendente, en las que se reconoce que se cobró mal.

Las tres primeras son casos individuales, y la cuarta es un caso que recoge situación de varios contribuyentes, que justamente se dice.

En la motivación de la resolución se expresa claramente que hubo un error, que se hizo el estudio de todo lo que se cobró durante los días 4 y 5 de enero del año 2016, por contribución inmobiliaria urbana.

De eso se sacó cuáles son los contribuyentes, de los que se tenía la dirección, el teléfono, y el monto de lo que se les cobró de más, y se determina cuál es la forma de devolverles, al contado y en efectivo, si lo quiere el contribuyente, o acreditándole a futuros pagos, en caso de que así lo prefiera.

Entonces, el motivo de la Comisión Investigadora cayó por su peso aquel día.

No había hechos graves que hubiera que investigar, porque el propio Intendente -a través de la Resolución- corrobora el error, lo investiga, lo informa, arbitra las soluciones y lo firma. En una Resolución que queda en un libro de resoluciones y está a disposición de todos los Ediles.

Esa Resolución fue la que originó una Comisión Investigadora, que nosotros entendimos que no ameritaba la conformación de esa Comisión Investigadora, de repente el Edil puede hacer un pedido de informes en cuanto a algunas otras situaciones, o cuáles fueron los motivos; pero investigar un hecho que ya la Intendencia determinó qué fue lo que pasó, y ahora, todavía, presentar un llamado a Sala porque no se votó la Investigadora... Bueno...

Pienso que la primera obligación hubiera sido de la bancada opositora, que está pidiendo el llamado a Sala, conseguir sus 11 votos en la noche de hoy. Si el tema era tan importante, de la magnitud y la importancia que se manifiesta por los señores Ediles, y se manifiesta en la nota, hoy podrían haber estado los 11 Ediles de esa fuerza política.

Ahí quizás yo podría haber votado. Igualmente, con esa motivación yo no hubiera votado. Si hubieran venido preocupados por el tema que se haya cobrado mal, capaz que ahí, sinceramente, yo podría llegar a votar, porque no tengo problema en que se venga al Plenario y se informe cuáles fueron las razones por las cuales se cobró mal y cuáles fueron los medios que se arbitraron para encontrar una solución al tema.

Ahora, que el motivo del llamado a Sala sea porque no se quiso crear una Comisión Investigadora ¡eso no lo llevo!

No lo voy a votar hoy ni en la próxima Sesión, ni cuando se plantee, si ese es el motivo. Ahora, si cambian, en otra Sesión puede ser que lo vaya a votar, pero por ahora el tema de la Investigadora ya quedó zanjado, ya quedó suficientemente explicado. Incluso lo explicamos a través del informe en mayoría, en ese momento, de la Comisión Preinvestigadora.

Y el llamado a Sala, bueno, lo veremos cuando la bancada oficialista tenga los 11 Ediles presentes en Sala.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Me sorprende el Edil. Me sorprende. La verdad es que tirar el fardo para que los que tengan 11 votos puedan hacer uso de una solicitud, si bien capaz que comparto el hecho de que, si él considera que no tuvo aceptación porque no fue votada y se cambió el eje de la cuestión, pidiendo que, por no haber sido votada se cambie, y se pida un llamado a Sala. Y usa con suspicacia que si era importante la oposición debió tener los 11 votos para plantearlo.

Me parece una jugada de esas que decimos, full de atrás, una jugada sucia. Pero, bueno...

Y digo eso porque acá también se revelan las actitudes de cada uno, de frente y cara a cara.

Y digo esto ¿saben por qué? Porque el hecho de que el Intendente tenga la facultad de hacer lo que hizo, porque en dos días hubo un error ¡ah, chocolate!, ya ha pasado varias veces.

Tengo conocimiento de que muchas veces se cometieron errores y se corrigieron, y el Intendente tiene facultad para eso.

Ahora, hay una cuestión que no es menor, y que es el Derecho informático, que hoy es parte del Derecho...

SR.A.SILVERA.- Me permite una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Si el señor Edil Lidio Paniagua le concede.

SR.L.PANIAGUA.- Permítame terminar la idea, y no hay problema.

SR.L.DOS SANTOS.- También solicito una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- El hecho de que hoy existe el Derecho informático, formando parte de nuestro Derecho objetivo, nos permite decir esto: ¿el error no fue casual?

Los errores pueden ser accidentales, también pueden ser provocados, y a raíz de los errores provocados tener una consecuencia, y la subsano de la misma manera que el error involuntario.

¿Me hago entender? O sea, cualquiera de los dos puede ser error en el sentido de que después lo corrijo, de la misma manera.

Ahora, el sistema informático financiero, no es Juancito ni Pedrito que meten el dedo y hoy le dice que va a cobrar 25%, cuando un Presupuesto no está aprobado, y le cobra a la gente, porque el sistema informático arroja tal información, diciendo que en algunos casos hasta un 50% se cobró de más. Después se dan cuenta e inmediatamente, Resolución, acá está todo arreglado. ¡Ojo! A ver, ante la duda, a nosotros nos pareció que era bueno tener de primera mano la información, si ese error fue seguramente involuntario, hubo un dedo que no debió haber tocado alguna tecla; que es la duda, y si eso sucedió, hasta es un delito.

Por lo tanto, esa es la duda que a nosotros nos genera, porque si no, ¿qué pasa, gente?

Nosotros tenemos un sistema informático financiero que cualquiera, entonces, puede entrar y tocarlo, y armar una factura, una contribución por 15%, 10% y capaz la cobra, y capaz que hasta puede sacarse un porcentaje, porque, bueno, si tengo el derecho y la posibilidad de manejar tan fácilmente el sistema informático de una Intendencia, que no estamos hablando de una empresa ni el sistema informático de mi casa, estamos hablando de la Intendencia departamental. Entonces, por eso es la gran duda. ¡Ojo! Error involuntario, error provocado. Después solucionamos de la misma manera, con una Resolución.

A nosotros nos sigue generando la duda de qué sucedió, porque a la postre sabemos que las Resoluciones son como las que saca el Tribunal de Cuentas, observa, el Intendente tiene la facultad, el error queda subsanado. Y ante la opinión pública, ante todos nosotros, sale la Resolución, la leemos, muy decorosa, pide perdón, entre el día 4 y el día 5 hubo tales errores, la Resolución dice que se va a devolver, se va a pagar,

correctísimo, está todo bien. Ahora, lo que pasó para atrás quedamos sin saber. Esa es la gran duda.

Y si eso sucede, y sucedió, creo que no nos merecemos, y tampoco se subestime nuestra inteligencia, que cosas de ese tipo no pueden suceder.

Conocemos algo de la cosa, y algo de la cosa pública, y de alguna manera las sospechas y las indicaciones de cosas que suceden nos llegan a conocimiento y creo que somos merecedores de tener la certeza, que en este caso no es una certeza jurídica, no estamos hablando que se nos mande una sentencia. Simplemente, se investigue, o simplemente venga quien tenga que informar, y decir: no, realmente acá pasó esto, esto y esto, no fue un dedazo involuntario o voluntario, fue un error, cometimos un error que para nosotros, si analizamos en profundidad, puede llegar a ser un delito informático. No desconozcamos el Derecho informático en nuestro país.

Creo que un compañero me había solicitado una interrupción.

SR.L.DOS SANTOS.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR.PRESIDENTE.- El Edil Leandro Dos Santos le solicita una interrupción.

SR.L.PANIAGUA.- Le concedo.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Gracias, Presidente. Indudablemente, por la vía de las intervenciones, poco a poco estamos profundizando el tema.

Pudimos comprobar que el cálculo correspondiente al valor del impuesto de Contribución Inmobiliaria estaba alterado en la aplicación de una alícuota, notoriamente superior a lo establecido. Pero también tuvimos conocimiento de la enorme preocupación que ha generado en varios funcionarios de la Intendencia cuando se produjo esta situación.

Y no es menor el hecho de que en meses sucesivos hubo dos importantes renunciaciones en la Intendencia departamental, la Contadora de la Oficina de Tributos y la Directora de Hacienda. Están, de alguna manera, en el área de lo que estamos hablando.

El compañero Paniagua lo decía muy claramente, hay un manejo informático en el Gobierno departamental, pero también hay responsabilidades, y esto tiene su profundidad. Por eso, planteamos la venida del Intendente departamental a dar explicaciones. No a nosotros. Nosotros somos el vínculo con la población, a la población hay que darle explicaciones.

Esto deja la duda de cómo se manejan cosas de esta profundidad en el gobierno actual, la enorme duda. Y si el señor Intendente viniera a Sala, o

quien lo representara, y da las explicaciones, podemos, porque en definitiva acá estamos todos hablando y dando nuestro punto de vista, lo importante sería tener con claridad las explicaciones, porque estamos hablando de cobro de tributos, no estamos hablando de cosas sencillas, estamos hablando de una situación realmente importante.

Y acá, en la Resolución, sí, es cierto, hay más de 40 padrones, hay valores por \$ 14.000, \$ 7.000, \$ 8.000, pero sabemos que puede haber quedado muchos padrones, muchos contribuyentes, no sabemos la cantidad, que quizás no se les devolvió. Y si pasa con esto, nos entra la duda de qué pasa con el resto de la Administración, porque para que ese error se haya consumado, acá hubo realmente una situación de alguien que desde el punto de vista informático cambió, cobró, o pretendió cobrar aumentos de tributos que estarían supuestamente entrando el 9 de enero como entraron en el Presupuesto Quinquenal. En definitiva, todos en la Junta sabemos que las tres subas que estaban planteadas no fueron votadas por la Junta Departamental.

Es eso. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- También cabe recordar algunas cuestiones que corren. O sea, todos nos enteramos de cuestiones y comentarios que suceden en los rincones de la Administración, y seguramente ha habido comentarios como: “No importa, porque el Presupuesto se va a aprobar y eso va a quedar subsanado”.

No sé, uno escucha cosas, por eso se generan dudas, y no es por los chismes que a nosotros nos llegan. Y que a modo de comentarios y chismes nos lleguen comentarios de los corrillos y nosotros eso lo transformemos en una Comisión Investigadora, o sea el objeto de una Comisión Investigadora. Pero todo lo otro sí, una gran duda, que quisimos tratar de que se solucionara entre todos, y quien correspondía, capaz que en media hora explica lo que pasó y el asunto queda solucionado.

De hecho, creo que cabe que continuemos averiguando por los carriles que correspondan, qué sucedió anteriormente al 4 y 5 de enero, que fue cuando se cobraron mal esos tributos, respectivamente. Y como se ha generado también ya una opinión pública al respecto, devolverle a la opinión pública la solución del tema, que no pasa simplemente por dar el Ok a través de una Resolución, admitiendo el error, porque creemos que el error no es solo lo que sucedió los días 4 y 5, es anterior a eso.

SR.A.SILVERA.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR.PRESIDENTE.- Si el Edil se la concede.

SR.L.PANIAGUA.- No tengo inconveniente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Una aclaración. Él preguntaba ¿qué pasó antes del 4 y el 5? Nada, porque el 1, 2 y 3 no hubo actividad en la Intendencia, o sea que no pudo pasar nada, en cuanto a cobro, ¿no?

SR.L.PANIAGUA.- No me refería a eso.

SR.A.SILVERA.- Y lo otro es que no hay forma de subsanar. El impuesto de Contribución Inmobiliaria, el hecho generador es el 1° de enero de cada año. Lo que nosotros votamos acá no hay forma de que se aplique antes del año 2017. O sea, indefectiblemente, por más que el Presupuesto empiece a regir a mediados de junio o de julio, indefectiblemente el impuesto de Contribución Inmobiliaria, si hubiera cambiado alguna alícuota, eso tenía que ser aplicado a partir del año 2017. Imposible a partir del año 2016, porque ya se había generado -valga la redundancia- el hecho generador el 1° de enero con el Presupuesto que estaba vigente en ese momento. O sea, no había forma de subsanar, de ninguna manera.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Entonces, contésteme usted, señor Edil, que tiene bastante conocimiento del tema, por qué se cobraron 25% y 50%, valores aumentados en enero de 2016.

(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)

¡Ah! Yo no sé nada de informática, por eso, quiero averiguar...

(Interrupciones)

SR.PRESIDENTE.- Vamos a ordenarnos.

Continúa en uso de la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- No quiero insistir en el tema, pero creo que cuanto más ahondamos, debería generar dudas. Claro, oficialistas contra opositores, no vamos a dar el brazo a torcer.

Me parece un juego de pulseada, que no ayuda en nada, sino que deberíamos ser condescendientes con la solución de los problemas; y no quiero ser reiterativo con el tema de que cada vez que se plantea una Investigadora hemos votado.

Se ha planteado en el seno de la opinión pública -creo- hasta en forma personalizada la responsabilidad individual de cada uno cuando ni siquiera

se ha investigado y hemos dado la cara, hemos enfrentado, no nos hemos escondido ni siquiera cuando llegamos acá a votar, aún así hemos votado. Entonces, dejamos muy claro que todo lo que queremos es que las cosas queden lo más claras para todo el mundo, especialmente para los Ediles que conformamos este Cuerpo, que somos quienes hemos sido votados para darle la respuesta a un grupo de gente que muchas veces nos inquieta, queriendo saber las cosas.

Obviamente, muchas veces, cosas técnicas y cosas profundas, la gente no pregunta. También nosotros somos parte de esa gente que queremos saber las cuestiones que pasan dentro de la Administración, porque nos interesa el manejo, y muchas veces cuando hemos sido -y hemos estado del otro lado también- sumamente criticados por cada paso que dábamos.

También quiero aclarar. Esto no tiene un sentido de venganza ni de tener la oportunidad: “Ahora que me toca a mí vamos a pegarle”, ¿no? Podría ser ese el motivo. Para nada.

No somos de los que buscamos revancha de nada, porque creo que las cuestiones de este tipo tienen otro rumbo. Y el rumbo es considerar que una buena gestión pasa por tener y dejar claras las cosas para la gente, que son sus gobernados. Y en ese punto, y esa gente, también somos nosotros que pertenecemos, somos parte de un Gobierno que es Ejecutivo por un lado y Legislativo por el otro. Y merecemos tener las cosas claras cuando solicitamos que cada punto de nuestros pasos en la Administración sea esclarecido.

Muchas gracias.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, creo que puedo hablar del tema, en el sentido de que cuando se planteó el último llamado a Sala en esta Legislatura, yo voté afirmativamente el llamado a Sala.

Por lo tanto, a mí no me asusta el tema, porque la verdad es que prefiero que las cosas sean cristalinas, que se aclaren.

En este tema no hay nada para investigar, ya está aclarado, ya está en la Comisión de Hacienda, creo que se había votado el pase a la Comisión de Hacienda y va a seguir adelante el tema.

Se va a investigar, la Comisión de Hacienda perfectamente puede llamar al Director de Hacienda, o al encargado de la parte de informática de la Comuna, y ellos vendrán a la Comisión de Hacienda a explicar el tema.

No precisa armar un hecho político, un circo político, como se pretende armar con este tema.

Creo que cuando expresan actitudes, cuando se refieren al Derecho informático, cuando hablan de subestimar la inteligencia, cuando piensan que nosotros venimos acá a hacer tiempo, pregunto yo ¿por qué no van directo a los bifés? ¿Por qué no dicen cuáles son las verdaderas intenciones? Es mucho más fácil, mucho más sencillo.

Compañeros Ediles, acá la verdadera intención es atacar a una persona, que no es el Intendente; la intención del Frente Amplio es atacar a una persona, y no es el Intendente; es a la persona encargada de informática.

El Frente Amplio quiere atacar, y esto está armado por otra persona, sabemos muy bien quién es y en su momento lo vamos a decir.

Esto no es algo caído del cielo, quieren la cabeza del Encargado de Informática, y lo está armando una persona que es candidato a la Mesa Política del Frente Amplio. Bien clarito, señor Presidente.

Acá no hay cosas raras, no subestimen la inteligencia. Vayan a los bifés y digan la verdad, pero toda la verdad.

No se escondan detrás de actitudes que no corresponden.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Señor Presidente, cuando hablamos de fallas informáticas y fallas del sistema, creo que puedo opinar con mucha seguridad sobre el tema, porque en eso soy formado.

Sabemos que los programas, cualquier software, no son autónomos, no se autoprograman, no existe la inteligencia artificial, o por lo menos no tenemos esa tecnología disponible aquí. Entonces, evidentemente, el error ha sido humano. Eso no es ninguna novedad.

Desde que tomamos conocimiento de la noticia, supimos que el error había sido humano, porque es un ser humano, una persona que programa para que el sistema se comporte de tal o cual manera. Y según la forma como sea programada, ese error se pudo haber originado, incluso, hace muchísimo tiempo, porque la automatización del sistema, para que a cada cambio de año se actualicen los valores de las alícuotas, pudo haber quedado mal programada en otra instancia. Como también pudo haber sido un error producto de que se iba a hacer una actualización en los próximos meses, y se estaba, de repente, testeando esa actualización.

Quiero decir que es totalmente normal -aunque no debería pasar- que de alguna forma quede un error de programación pendiente dentro del sistema, y que, lamentablemente, provoque este tipo de fallas, pero aquí tenemos que ir a lo grueso del asunto. Hubo contribuyentes que fueron, de alguna forma...

SR.M.SORAVILLA.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR.PRESIDENTE.- Si el señor Edil Francisco Bandera le concede.

SR.F.BANDERA.- Sí, cómo no.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Sería bueno también, señor Presidente, agregando a lo que dice el Edil, que se averiguara si en la Intendencia de Río Negro, que el Intendente es del Frente Amplio, no pasó algo similar a esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Como iba diciendo, señor Presidente, los fallos informáticos pueden ser provocados por el dedo humano, pero el centro de esta situación es que hubo contribuyentes que fueron damnificados y se les cobró de más su impuesto.

Y bueno, ese fue un problema que se originó, que duró poco tiempo y hubo una solución. Allí hay una respuesta del Intendente, con una Resolución, por la cual resuelve devolver el dinero que se cobró inapropiadamente, y que es correcta.

A mí no me parece que tengamos que ir adelante con el llamado a Sala, porque realmente sería muy grosero de parte de un programador en informática, provocar este tipo de error de forma voluntaria.

Les digo, sinceramente, todos sabemos quien es la persona que le pone mano al sistema de informática de la Intendencia, y si el hombre iba a ser -perdón por la expresión- tan nabo en regalarse de hacerlo en forma voluntaria, alguno se iba a dar cuenta, no es una cosa que viene todo el mundo y mete mano, como muy bien lo dijo uno de los Ediles preopinantes. No, es algo exclusivamente para quien tiene el conocimiento de cómo hacerlo.

Entonces, yo no creo, realmente no creo, que una persona con el conocimiento de cómo hacerlo y siendo la única que puede meter mano ahí, vaya a hacerlo de forma voluntaria, para luego generar todo este tipo de problemas.

Teniendo en cuenta que ha sido subsanado el problema, lo que sí nos queda, de repente, es ponerle un poquito más de atención a que no se reitere, averiguar si ese problema no hubo en el cobro de otros tributos.

Realmente, me parece que no es oportuno llamarlo al Intendente a Sala, o a quien corresponda, puntualmente por este caso, porque realmente fue el problema y ya está solucionado. Y si bien no es común, es bastante posible y normal que sucedan estos errores.

Nada más que eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, en esta intervención quería plantear que este no es un tema que con solo una Resolución o dos, que haya emitido el señor Intendente, se pueda aclarar, se pueda finiquitar el tema.

Todos sabemos que la red de contribuyentes funciona en base a todo el aparato informático de la Intendencia, y en cada lugar se va a cobrar con los mismos criterios, con la misma programación. O sea, lo que pasó los días 4 y 5 de enero, puede haber repicado en Baltasar Brum, Tomás Gomensoro, Bella Unión y pueden haber sido afectados muchísimos contribuyentes.

Generalmente, las Resoluciones que dicta el Intendente, o el Director de Hacienda cuando hay reclamos, no se producen de oficio, se producen porque hay reclamos de los contribuyentes.

Entonces, lo que acá se quiere aclarar es hasta dónde llegó el daño que en esos dos días se produjo. Es buscar que se pueda subsanar y devolverles a todos los contribuyentes, porque hay muchos que aunque consideren que fue excesivo lo que pagaron, no les gusta estar haciendo un reclamo, no pierden tiempo haciendo reclamaciones.

Entonces, creo que hay que aclarar el hecho, de todas formas, para saber si la profundidad del daño fue solo a esa gente que tuvo una resolución favorable del Intendente, si hay más ciudadanos que han sido tocados por este error.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, me voy a permitir discrepar con mi compañero de Bancada, Edil Alejandro Silvera, cuando dice que este pedido de una Comisión Investigadora cayó por su propio peso.

Yo diría que más bien se desvaneció porque no tenía peso alguno.

Por el informe que nos hizo cuando empezamos a conversar, como dije anteriormente, yo tenía conocimiento de que había habido un error, y como debe hacer un Edil, inmediatamente ir a buscar información, si eso está pasando, fuimos a la Intendencia departamental, y fueron otros Ediles también, a conocer el tema. Inmediatamente el Intendente mandó que se suspendiera el cobro y se tratara de subsanar el error.

Pienso que sería grave si el Ejecutivo tuviera conocimiento e hiciera la vista gorda, o simplemente no hiciera nada. Ahí sí sería grave.

Cuando se leían los asuntos entrados con trámite al Plenario, que solicitaban un llamado a Sala al señor Intendente, y firmaban -no quiero equivocarme, porque no entendí bien- 11 Ediles del Frente Amplio. Entonces, quedé pensando; si yo no puedo convencer a la propia gente de mi Partido que venga a este Plenario, porque lo que se está pidiendo es realmente importante, supongo que me quedaría muy difícil convencer a los integrantes de los otros Partidos. Si no tengo capacidad de convencer a los míos, realmente, me queda muy difícil convencer a los contrarios.

Como manifesté, no le veo ninguna gravedad a este tema, sí vería y apoyaría, si el Ejecutivo, el Intendente en este caso, se hubiese enterado del tema y no hubiese hecho nada, eso sí sería grave, porque un error puede cometer cualquiera. Ahora, es realmente un error cuando usted se entera del error y no hace absolutamente nada para subsanarlo.

En este caso, se tomaron todas las medidas, se crearon los expedientes correspondientes. Digo más, hubo un Edil que se enteró de este tema, porque pidió informe de las Resoluciones del Intendente, y había una Resolución. Y es como debe ser, muy por el contrario lo que pasaba en otras Administraciones, que se daban muchas órdenes verbales, no quedaban las Resoluciones. Tan es así que hoy se reclamaba por las Comisiones Investigadoras, y una gran barrera que están sufriendo, que se va a informar en su momento, es justamente que no se dictaba ninguna Resolución, y no había documentación.

El informe se va a hacer en su debido momento, como debe ser, respetando las normativas vigentes.

En este caso nos enteramos porque existían, y el Edil tiene la facultad de hacer un pedido de informes y que se envíe fotocopia de todos los expedientes que se crearon de cada uno de los contribuyentes, a quienes se dio varias opciones para devolverles ese dinero.

No soy contrario a que el Intendente venga, debe venir, porque es miembro participante de esta Junta Departamental, pero si se va a hacer un llamado a

Sala, tiene que ser con fundamento, sin fundamento me parece que no tiene objeto.

Yo soy partidario de que los Intendentes vengan, o que pidan a los técnicos que vengan, pero me parece que cuando se hace con sentido netamente político, mucho más que para saber, ahí me parece que pierde la verdadera labor que tiene que realizar el Edil.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, lo que vamos a decir ahora, hablando de las actitudes, de lo que se dijo acá, de subestimar a la gente, de querer la cabeza de una persona. Como lo dijimos entre tres o cuatro que estábamos allí, dando los fundamentos de por qué la Investigadora, sabemos quien fue el padre de la criatura, y el padre de la criatura viene trabajando hace varias Administraciones, no es en esta, viene de varias.

Si el Frente Amplio quisiera la cabeza de alguien, en la Administración anterior podía haber hecho algo. No se trata de querer la cabeza de nadie.

Pero cuando se dice de las actitudes, señor Presidente, yo le voy a decir, que en la Sesión pasada, Extraordinaria, se habló y se hizo alguna reflexión.

Nosotros hoy estamos solos, no hay cámaras, no hay grabador externo, y queríamos seguir compartiendo esto. Y lo que estábamos haciendo hoy, más allá de ver cómo iba nuestra Selección, perdiendo, nosotros estábamos trabajando y éramos conscientes de que el Plenario se iba a dar, que el Plenario iba a salir, y que había compañeros nuestros que no iban a participar y nosotros no íbamos a tener los 11 votos.

Pero ¡oh! picardía, de gente que parece que va a querer pelear los cinco años, y ahora sí estamos dispuestos a pelearnos, hasta por las redes sociales. Sacan fotos de la Bancada y dicen: “No vienen y cobran las partidas”. ¡Chocolate por la noticia! Nosotros lo dijimos acá, y no le mentimos a la población. Les dijimos: nosotros vamos a cobrar la partida, no estamos de acuerdo con el aumento. Nada más, fuimos muy honestos en eso.

Pero también, cuando se hace mención a las Investigadoras, de la cual hacemos parte, que se dice que no aparecen documentos, en otras Administraciones también se escondieron expedientes y documentaciones, que Jurídica de la Intendencia hacía el pasaje directo a la Justicia, y nosotros lo encontramos cuando llegamos. Pero ¡oh! casualidad, ya hacía

cinco años que había pasado eso, no había lo que hacer, la persona ya se había ido, ya había renunciado y ya no estaba más en la Administración. Obviamente, si era una Administración nuestra.

(Interrupciones)

¿Por irregularidades? Entonces, vamos a hablar de todo, y seamos bien honestos. Nosotros tenemos cinco años para compartir entre nosotros, es a lo que vamos.

Nosotros somos conscientes de que hoy no se aprueba el llamado a Sala; lo estamos estirando por la hora...

SR.L.DOS SANTOS.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR.PRESIDENTE.- Si el Edil Gasteasoro le concede.

SR.G.GASTEASORO.- Sí, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Más allá de que nos hayamos enterado de algunas cosas por las Resoluciones, que hay que pedir las, pedidos de informes, porque tampoco es cristalina la información del gobierno departamental, para nada. Como también venimos reclamando que esta Junta Departamental sea más cristalina en la información a la opinión pública. No a nosotros, a la opinión pública.

Cuando el gobierno nacional transparenta su información, cuando cualquiera de nosotros y la ciudadanía puede acceder a toda la información del gobierno nacional, en todas las áreas, y en todas sus Resoluciones, y el Parlamento hace lo mismo, y otras Juntas Departamentales hacen lo mismo. La información que brinda el gobierno departamental es muy menor, realmente muy menor, que por el Facebook sí, se da información y se ponen fotos, incluso hasta de reuniones partidarias; desde el Facebook oficial de la Intendencia departamental, que habría que analizar, en otra oportunidad quizás, no correspondería hoy, pero hago mención.

Se utiliza el Facebook oficial de la Intendencia para publicitar determinadas reuniones político partidarias, o reuniones en locales partidarios.

Por supuesto, para acceder a la información, no es tan fácil como dicen algunos Ediles, y lo han dicho en la noche de hoy. No, no es así.

Por supuesto, estamos analizando otros temas. A través de las Resoluciones, de las 180 Resoluciones que hemos solicitado, y vamos a seguir solicitando los cinco años, porque es parte de nuestra labor.

Y acá no es que queramos la cabeza de nadie. Lo que queremos es darle a la opinión pública la información de qué fue lo que sucedió.

Por supuesto, algunos hacen referencia a otros temas, y quieren hablar de...

Para nosotros la preocupación debe ser esa.

En cuanto a lo otro, y bueno, acaba de irse un compañero, porque tiene que viajar.

El otro día también le faltó un voto a una bancada, que no la completó.

Y bueno, es parte de las situaciones políticas que se dan.

Ahora, si todos decimos que está todo bien, bueno, la Investigadora ya no corrió, un llamado a Sala no puede molestar a nadie.

Es más, en 11 meses de gobierno, que el Intendente no haya venido acá, también es una actitud política.

Esto es abierto, acá nos conocemos todos, le vamos a pedir información, no le vamos a hacer ningún tipo de situación.

En cuanto a lo político, no es que estemos generando situaciones políticas, no las generamos nosotros, la situación del martes no la generamos nosotros, la generaron ustedes, compañeros.

Y tanto la generaron que tuvieron la respuesta de los principales dirigentes de su Partido, no fuimos nosotros.

La situación que se generó en esta Junta Departamental, que llegó al martes, fue generada por la propia bancada del Partido Nacional, y la respuesta que tuvieron de sus principales dirigentes, hasta el día de hoy, es esa.

Y por parte de la ciudadanía, que tiene el legítimo derecho de presentar un recurso, y quizás alguno de los principales dirigentes del Partido Nacional va a acompañar y va a integrar la Comisión. Quizás sí, quizás no, no sé.

(Interrupciones de la señora Edila Rosana Carballo)

Bueno, compañera. Usted, anótese, hable.

Yo hoy soy consciente de que hacemos esta reunión en vista del Congreso de Ediles, en otra situación se hubiese suspendido. Entonces, expreso lo que siento y lo que pienso, porque en definitiva estamos entre nosotros acá.

(Interrupciones de la Edila Rosana Carballo)

Compañera, yo la respeto. Lamento no escuchar su voz, me gustaría escucharla más seguido, porque así sabemos lo que piensa, porque el silencio también es una forma de expresarse.

Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Lo que quería es traer aquella reflexión que hacíamos el martes pasado, no me voy a enemistar con nadie porque una

cosa se apruebe o no. Y seguir insistiendo, de mi parte, no la van a tener, porque sé y soy consciente de que no va a aprobarse.

Una de las cosas es que voy a hacer más aquellas sabias palabras de San Juan Brandón cuando decía: que se dé por suficientemente debatido el tema. Porque acá nos estamos mintiendo todos.

Nosotros seguimos insistiendo en algo que no vamos a lograr, convencerlos que el Intendente, o quien venga a representarlo, no los vamos a convencer, esa es la verdad. Y que hoy un partido de fútbol y algunas situaciones creadas el martes pasado nos ocasionó problemas, no solo a nosotros, sino a los tres Partidos Políticos. No nos podemos mentir. Y la situación es hoy. No insistamos más en el tema, porque tenemos cinco años para discutir, no para pelearnos, para discutir.

Por ejemplo, acá se nos dijo: “No, quedate tranquilo, Guillermo, no te enojés, vamos a brindar a fin de año”, y yo les decía que no podía sentarme a brindar con una Junta cuando acaba de aprobar un aumento de un 50%, un tarifazo, en el alumbrado público. “No, pero nos prometieron que van a hacer arreglos”. Y las calles siguen oscuras, pleno centro y sigue oscuro; a veces, hasta Avenida Lecueder sigue en plena oscuridad. No hubo ningún cambio en el alumbrado, se está recaudando más y se terminó el tema, compañeros.

Es el Gobierno que ustedes decidieron hacer, es así que lo van a hacer, y eso a nosotros nos tiene que quedar claro.

Y nosotros, en 2019 vamos a tener la posibilidad de enfrentarnos a la población y decirle: “Mirá, lo que te prometieron y lo que dijeron, la gente con palabra; que lo escribió, no lo hizo”, ¡y chau! Pero no vamos a seguir insistiendo y mintiéndonos más acá adentro.

Para mí, señor Presidente, discúlpeme la expresión “estoy podrido”.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Hilaridad)

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, hay dos Ediles anotados para hacer uso de la palabra.

Luego pasamos a votar dar por suficientemente debatido el tema.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Señor Presidente, muy brevemente. Pensaba mirar el partido, pero está más divertido aquí, la verdad es que nunca pensé entretenerme tanto.

Estuve tres años y casi ocho meses trabajando en la Intendencia y estos errores informáticos, si por cada uno se hubiese hecho un llamado a Sala, creo que los Plenarios no serían suficientes.

Representé a personas por errores administrativos que fueron corregidos en varias oportunidades.

Ayer fui a pagar un convenio y el convenio no estaba, había desaparecido. Creo que el próximo Plenario voy a presentar un llamado a Sala y una Comisión Investigadora por ese error, estaría mejor que hubiese desaparecido la deuda junto con el convenio, pero no, apareció la deuda. Al revés.

La verdad es que me estoy divirtiendo, porque se han manejado términos como delito, error, un montón de cosas; de una manera que la verdad, lo único que uno hace es disfrutar, porque muchas veces el delito está en oposición al error. Se habló de dedo, de dedo que saltó, de tecla que saltó.

Lo mismo que ayer me decían cuando... Dije: ¿Qué pasó? Nadie sabía lo que había pasado con el convenio, era una tecla que había saltado, se apretó la tecla de nuevo y el convenio volvió, lo estamos pagando y tenemos los recibos. Pero vamos a pensar en la posibilidad, capaz que pedimos también una Comisión Investigadora y un llamado a Sala, para que el señor Intendente explique por qué saltó una tecla.

Yo era uno de los que pensaban en la posibilidad de votar, fui entrevistado y dije que me gustaría escuchar. Ahora, viendo las razones y la falta de razones y de motivos aparentes, para algo de esto, no hago más que reírme, divertirme. Voy a llegar a casa contento, más contento de que si hubiese mirado el partido; y como digo, voy a acostarme y voy a pensar si no pido una Comisión Investigadora y un llamado a Sala por el convenio que desapareció.

Muchas gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

Posteriormente, pasamos a votar.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, con todo respeto a uno de los Ediles preopinantes, me parece que decir que está podrido de este tema, no es adecuado. En política uno tiene que saber escuchar, recordar.

Hace muy poco tiempo, una persona a quien le tengo aprecio, exsenador y ex Vicepresidente de la República, Hierro López, no pudo acceder al cargo de Embajador en Perú, porque el Frente Amplio dijo: “Pero cómo vamos a

aprobar para que sea Embajador si en su propio Partido hay uno que no lo vota”.

Entonces, si fuera tan importante este tema, yo creo que el partido es importante, pero si es tan importante estarían los 11 Ediles acá firmes para defender, o estarían sus suplentes.

Presidente, acá hay una cosa que a mí me preocupa mucho de todo este tema.

Primero, fue un día y medio que estuvo el error, de esa época que se descubrió el error se revisó todo lo que se había cobrado y se tomaron las Resoluciones pertinentes.

Señor Presidente, hay algo que me preocupa mucho, y es haber puesto este tema como que hubiera sido general; nadie explica que fue un día y medio y se revisó todo lo que se cobró durante ese día y medio.

Entonces, he escuchado en la prensa, incluso algunos eufóricos, tratando de poner énfasis, instalar dudas y en no aclarar, y hay gente que, obviamente, se siente preocupada.

Y hay problemas con mucha gente que dice: bueno, pero ¿habrá sido general? ¿No habrá sido general? Nadie explica que fue un día y medio y se revisó todo lo que se cobró ese día y medio.

Y de las Investigadoras que se habló acá, a nivel nacional, se aprobaron muy pocas. Yo recuerdo solo la de Ancap.

Y dijo la señora, Lucía Topolansky: no vamos a crear más Investigadoras -en un momento de rabia, en un momento de calentura, como decimos, o de ofuscación-, porque hacen circo político. Y yo creo que no.

El Frente, obviamente, después se arrepintió, porque encontraron que obras que costaban USD 80.000.000 pasaron a USD 200.000.000, etcétera, etcétera. Temas que ya todo el mundo sabe, que nosotros sabemos, que ya fueron a la Justicia, etcétera, etcétera. Pero lo más importante, señor Presidente, es que este tema no se terminó acá. Este tema pasó a la Comisión de Hacienda, y la Comisión de Hacienda lo va a estudiar, seguramente llamará a los técnicos, llamará a los funcionarios de la Intendencia, en quienes deposito la más alta confianza.

Son personas que no pertenecen a mi Partido, que hace muchísimos años trabajan en la Intendencia y tengo un altísimo concepto de las personas que, realmente, como dicen acá, meten el dedo en la computadora; son dos personas. Mi confianza absoluta en esas dos personas.

En el hecho de que fue un error, que se revisó todo, y el señor Presidente pasó a la Comisión de Hacienda, quiere decir que la Comisión ahora va a

tener la oportunidad de llamarlos, analizar todos los detalles que puedan quedar, me refiero principalmente a que eso no vuelva a ocurrir, porque ya lo que pasó se arregló y no hubo ningún tipo de drama, y ningún tipo de lesión al contribuyente.

Por eso, señor Presidente, nosotros no vamos a votar, obviamente, porque cuando no hay interés del propio grupo que lo pidió, y expliqué la referencia política, porque en política es así. Mujica fue bien claro: no le vamos a dar el cargo de Embajador, porque ni su propio grupo político lo apoyó.

Acá el grupo político Frente Amplio no apoyó la moción, no vinieron... por un partido de fútbol.

Gracias, Presidente.

(Interrupciones-Dialogados)

SR.PRESIDENTE.- Está suficientemente debatido el tema.

Pasamos a votar el llamado a Sala.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(8 en 24 Minoría - Negativa)-

Proseguimos.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 2016/0471.- Edil Carlos Signorelli, Nota de fecha 07/06/2016. Presenta renuncia como integrante de la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 3406, la que tiene como cometido el estudio de la tala indiscriminada del bosque de eucaliptos ubicado en el Polígono.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Una pequeña aclaración. Como algunos compañeros Ediles me han preguntado por qué renuncié, quiero decir bien claro, y lo dije en la Comisión.

En una oportunidad me invitaron para ser Jefe de Policía y no quise, le dije al Presidente de la República en aquel momento que no me siento con ese... No nací para eso.

En la Comisión acepté, porque se decía que el que denuncia no puede estar, pero era en la Preinvestigadora, fue un error mío, pero sí puede integrar la Investigadora.

Ese es el motivo, no me siento bien, no es una función que me guste.

Obviamente, acepté en aquel momento pensando que el Edil Bandera no podía estar. Ese es el motivo. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Necesitamos que la Bancada del Partido Colorado nos haga llegar el nombre del nuevo integrante de la Comisión Investigadora.

Pasamos a votar la renuncia presentada por el Edil Carlos Signorelli.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- La Bancada del Partido Colorado propone al Edil Francisco Bandera como titular de la Comisión Investigadora.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar la propuesta de la Bancada del Partido Colorado.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 3.414

VISTO: La nota de fecha 7 de junio de 2016, presentada por el Edil Dr. CARLOS SIGNORELLI, por la cual presenta renuncia a la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 3.406.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENCIÓN: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el Edil Dr. CARLOS SIGNORELLI, como integrante de la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 3.406, designándose en su lugar al Edil señor FRANCISCO BANDERA.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO.- Acta N° 27.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

Habiéndose agotado el Orden del Día se levanta la Sesión.
Siendo la hora 22.30 se levanta la Sesión.

JORGE CRISTALDO
Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía